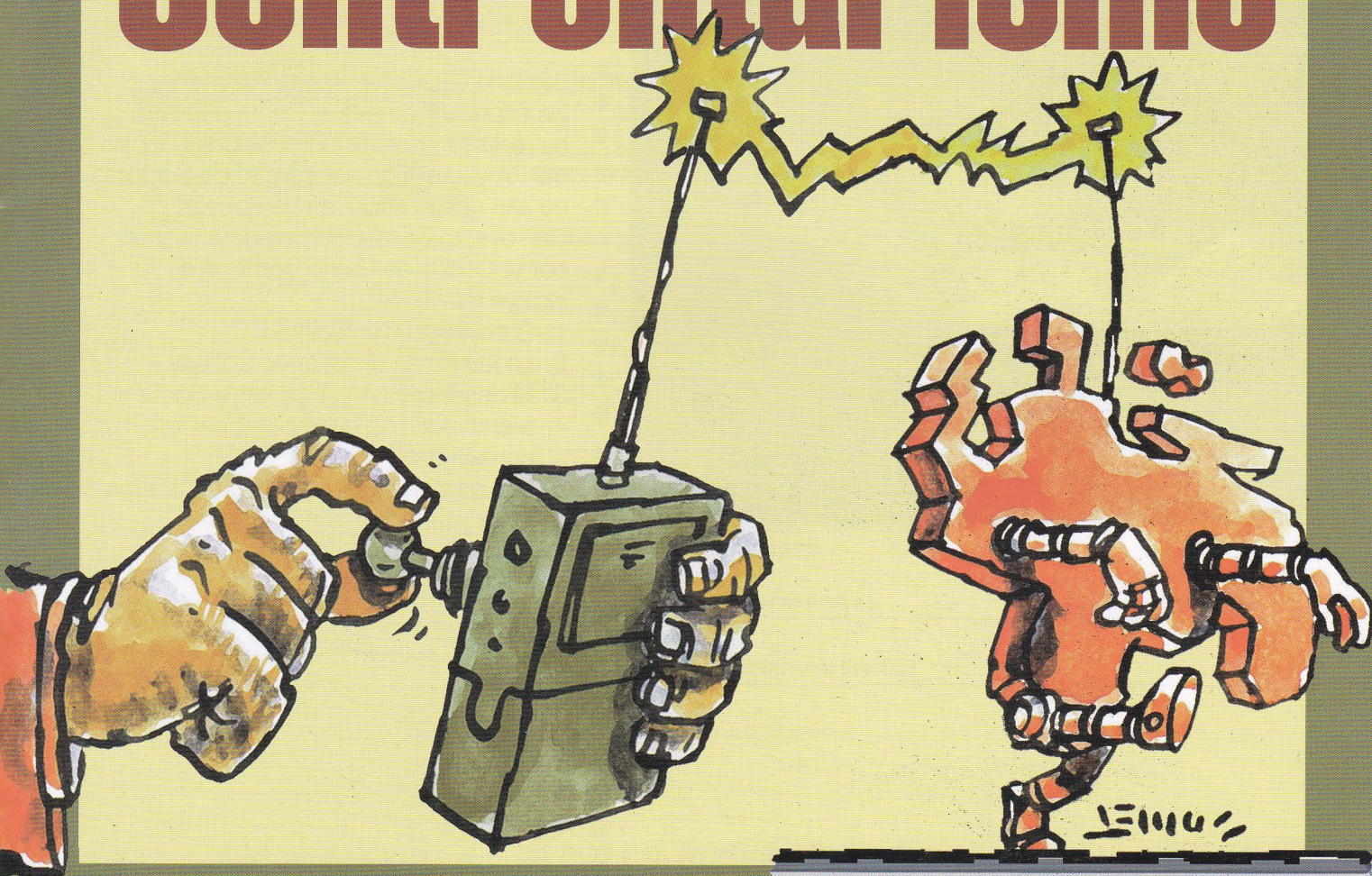




Las ONG como problema
Andrés Cañizález

La Opep ¿hacia una política
de confrontación?
Miguel Ángel Latouche R.

Controlitarismo



DOSSIER
**Desplazamientos forzados Sur-Sur.
El drama de miles de pobres**
Servicio Jesuita a Refugiados



Fundador
Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.

Director Centro Gumilla
Klaus Vathroder, S.J.

Director SIC
Jesús María Aguirre, S. J.

Consejo de redacción
Centro Gumilla

Administración
Idoya Braceras

Asistente de Dirección
Marlene García

Diseño y diagramación
Elena Roosen

Ilustraciones
Mauricio Lemus

CENTRO GUMILLA
Esquina de La Luneta.
Edif. Centro Valores, P. B.
Apartado 4838
Tfís. 564 98 03 y 564 58 71
Fax: (02) 564 75 57
CARACAS 1010-A - VENEZUELA
centro@gumilla.org.ve

SIC EN LA WEB
www.gumilla.org.ve

BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO
Redacción SIC:
sic@gumilla.org.ve

Redacción COMUNICACION:
comunicacion@gumilla.org.ve

Unidad de Documentación:
documentacion@gumilla.org.ve

Administración:
administracion@gumilla.org.ve

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN
(10 números al año)

VENEZUELA
Correo ordinario Bs. 45.000
Suscripción de apoyo Bs. 90.000
Número suelto Bs. 4.500
Suscripción electrónica Bs. 20.000

FORMA DE PAGO
• Cancelando en nuestras oficinas.
• Depositando a nombre
de Fundación Centro Gumilla,
en la siguiente cuenta:
Banesco, cuenta corriente
No. 0134 0413 59 4131010414

Depósito Legal
pp. 193802DF850.

ISSN 0254-1645.

EDITORIAL

Abuso de controles	242
--------------------	-----

EL PAÍS POLÍTICO

Las ONG como problema Andrés Cañizález	244
Comunicado a la opinión pública. Auditoría del registro electoral Ojo Electoral	246
Comunicado de la Comisión Técnica ante la evaluación del registro electoral UCAB, UCV, SB	247
Cien años del nacimiento de Arturo Uslar Pietri F. Javier Duplá, s.j.	248

ENTORNO ECONÓMICO

La OPEP ¿Hacia una política de confrontación? Miguel Ángel Latouche R.	252
La China milenaria ha despertado Félix Rossi Guerreiro	255

ECOS Y COMENTARIOS

258 / 271

DOSSIER

Desplazamientos forzados Sur-Sur. El drama de miles de pobres Servicio Jesuita a Refugiados	259
Refugiados en la frontera colombo venezolana Merlys Mosquera	260
Colectivo de Población en Situación de Refugio al Estado ecuatoriano, ACNUR y ONG, que trabajan con la población en situación de refugio y a la ciudadanía ecuatoriana	262
La investigación-acción como una herramienta eficaz en la labor del SJR Panamá Kevin Sánchez	264
El fenómeno migratorio haitiano en República Dominicana Jesús E. Machado M.	266

DOCUMENTO

Las ONG en la mira del gobierno. Pronunciamiento de las ONG frente al Anteproyecto de Ley sobre Cooperación Internacional	268
---	-----

SOLIDARIDAD SOCIAL

Los niños de El Nula Jean Pierre Wyssensbach, s.j.	272
---	-----

RELIEVE ECLESIAL

Cristianismo y compromiso político en la Venezuela de hoy. II Jornadas de Reflexión Social de la Iglesia Católica	274
Vaticano sancionó a fundador de Legionarios de Cristo acusado de abuso sexual	276
Comunicado de la Santa Sede sobre fundador de Legionarios de Cristo	277
La Legión de Cristo y el Movimiento Regnum Christi, ante el comunicado de la Santa Sede, renuevan su compromiso de servir a la Iglesia	278
Decisión sobre la Universidad Santa Rosa	278

VENTANA CULTURAL

Libros Una mirada sobre Venezuela: reflexiones para construir una visión compartida Jesús Alberto Azcargorta	279
Flash El noveno día Luis García Orso, s.j.	280

HORA INTERNACIONAL

Tensiones mundiales Demetrio Boersner	282
--	-----

VIDA NACIONAL

La difícil unidad de la oposición	285
-----------------------------------	-----



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados.

Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

Abuso de controles

El 05 de junio de este año, el Foro por la Vida, plataforma conformada por más de 20 organizaciones que trabajan por la defensa de los Derechos Humanos en Venezuela, firmaron un comunicado en el cual se manifiesta una postura firme y bien argumentada en relación al Anteproyecto de Ley de Cooperación Internacional. Aun cuando no se cuenta todavía con la redacción definitiva del anteproyecto, éste ha sido anunciado por el servicio de prensa de la Asamblea Nacional (www.asamblea-nacional.gov.ve), el cual reseña las declaraciones de la coordinadora de la Oficina de Relaciones con la AN de la Vicepresidencia de la República, Marilyn Morao Zambrano, quien presentó a la Comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional las observaciones realizadas al Anteproyecto de Ley señalando que *“el interés general con respecto a la Ley de Cooperación Internacional, es que las organizaciones no gubernamentales deben tener control del Estado, en cuanto a ayudas, donaciones, beneficios otorgados por organismos internacionales o estatales, las cuales deben ser controladas por el Estado, “a fin de saber quiénes son, cuánto les dan y hacia dónde los dirigen”.*

Esta información, conjuntamente con los diversos anteproyectos que han circulado, y que no se diferencian mayormente en cuanto a la intención clara del proyectista de controlar a las organizaciones no gubernamentales, motivó la realización de reuniones, foros y seminarios de diversas organizaciones de cooperación y desarrollo, así como del Foro por la Vida, surgiendo de esta forma un Comunicado el cual, suscrito también por otras organizaciones no gubernamentales –entre ellas el Centro

Gumilla–, ha sido publicado en esta edición de la revista *SIC*.

En el marco de este acontecimiento, vale la pena destacar algunas notas en relación a la labor de las organizaciones no gubernamentales dentro de un Estado democrático.

LIBRE ASOCIACIÓN Y ONG

El derecho a la libre asociación es considerado uno de los principales derechos humanos, de respeto y promoción indispensable para el funcionamiento de un Estado democrático. Así lo reconoce nuestra Carta Magna en el artículo 52, y es precisamente en base a este derecho que cualquier grupo de personas que posean intereses comunes y que deseen trabajar mancomunadamente en la consecución de un fin determinado, pueden asociarse libremente, a fin de lograr ese objetivo común que se han propuesto, teniendo como única limitación constitucional que la finalidad que los agrupe no contravenga la legislación vigente.

Ahora bien, la contrapartida (o limitación, según la teoría “clásica” de los Derechos Humanos) del Estado frente al ejercicio de este derecho a la libre asociación no se reduce a “permitir” la existencia de las asociaciones, sino que incluso está llamado a facilitar su funcionamiento. Es decir, el Estado dejará que existan todas las asociaciones con fines lícitos posibles y que se les ocurran a los particulares, estando además llamado a facilitar su existencia y funcionamiento, lo cual comporta una actividad de tolerancia y fomento, no sólo en el momento inicial de inscripción del Acta Constitutiva y Estatutos de las respectivas aso-

ciaciones sino también durante toda la vida de la mismas.

En el ejercicio de este derecho a la libre asociación surgen en todo Estado democrático las organizaciones no gubernamentales (conocidas bajo las siglas ONG) caracterizadas por estar conformadas por personas que no ostentan el carácter de funcionarios públicos y sin embargo no se dedican a actividades mercantiles o con fines de lucro; por el contrario, sus fines, aun cuando puedan ser de interés público (como puede ser la prestación de algún servicio como el de educación, salud, investigación científica, defensa de derechos, promoción cultural, etc.) se ejecutan y practican, por definición, no a las órdenes de una política gubernamental –si bien en numerosas oportunidades se puede realizar en coordinación o coincidencia con ella–, sino en el concierto de las distintas iniciativas que la pluralidad del Estado democrático garantiza y promueve.

ONG Y FINANCIAMIENTO

Ninguna organización, gubernamental o no gubernamental subsiste de las buenas intenciones. Es necesaria para todas ellas la procuración de fuentes de financiamiento confiables, estables y con alguna perspectiva de permanencia que garanticen la buena marcha y consecución de los objetivos propuestos. Para ello el Estado hace uso de toda la legislación tributaria y fiscal que regula el ingreso público. Las ONG al estar ubicadas dentro del sector privado no tienen, en principio, las limitaciones del Estado en cuanto al modo de procurar fondos para su funcionamiento, por lo que, en ese as-

pecto se encuentran amparadas por el principio de legalidad que les faculta a realizar cualquier actividad que no esté expresamente prohibida por la legislación vigente. En el ejercicio de este derecho, y dada la condición no lucrativa de sus actividades, las ONG buscan sus fondos a través de donaciones, legados y la elaboración de proyectos de son financiados por la responsabilidad social empresarial, el Estado venezolano y la cooperación internacional siendo esta última una de las más atractivas.

En efecto, a diferencia de lo esporádico de las donaciones y legados, la cooperación internacional ofrece garantías de permanencia y confiabilidad en los recursos que aportan que sólo pueden ser comparados con los provenientes de la responsabilidad social empresarial. Sin embargo, en el caso de las organizaciones de Derechos Humanos, la cooperación internacional es una fuente eximia de recursos dado que su labor se realiza, por definición, en oposición y contraste a la del Estado, que es a su vez el garante y principal trasgresor de los Derechos Humanos de los habitantes de la nación, contraste y oposición en la cual las empresas que desarrollan su labor en Venezuela muchas veces no están interesadas en promover y financiar.

ONG Y CONTROL DEL ESTADO

Todas las organizaciones que funcionan dentro del Estado venezolano son reguladas por el ordenamiento jurídico vigente, cuya aplicación es competencia de todos los poderes públicos, y especialmente del Poder Ejecutivo. En el caso del funcionamiento econó-

mico, tanto las organizaciones lucrativas, como no lucrativas están bajo el control de la administración de registros y notarías, tributaria, y de administración de divisas, dado nuestro actual régimen cambiario. Es por ello que añadir un nuevo control, esta vez sobre los fondos provenientes de la cooperación internacional, proyectado para ser delegado al Ejecutivo en su regulación, es visto como un control dirigido fundamentalmente a las Organizaciones de Derechos Humanos, que indudablemente entorpecerá su labor, planteándose el mismo desde unos supuestos de desconfianza y afán de control, inaceptables dentro de un Estado que se precia de promover la pluralidad, la participación y la organización social. Los poderes absolutos son siempre extraños a la democracia tanto de un lado como del otro. La libertad, la participación y la pluralidad deben garantizarse siempre, pues el facilitar y promover la participación sólo de los que piensan y actúan –o se financian– como el gobierno cree que deben hacerlo no procurará la verdadera pluralidad ni participación que exige nuestra Constitución. Sólo si reconocemos la sujetualidad de todos los actores dentro del escenario social podremos posibilitar una verdadera participación que nos enrumbe hacia el estado democrático y social de derecho y de justicia señalado en nuestra Carta Magna del 1999 y que aún los venezolanos y venezolanas no hemos podido disfrutar a plenitud.

Las ONG como problema

Andrés Cañizález*

Si se revisa el ranking de los estados autoritarios modernos, en cada uno de ellos se encontrará que el tema de las organizaciones no gubernamentales es un problema.

Se viene perfilando una nueva tendencia, en el contexto de los estados autoritarios, muchos de ellos a pesar de que tienen fachadas perfectamente democráticas, pues realizan elecciones de forma periódica, comienzan a preocuparse seriamente por la acción de las organizaciones no gubernamentales (ONG). Es lógico que así suceda. En estados en los cuales se pretende ejercer un control sustancial de la sociedad, es perfectamente justificable que se quiera limitar la libertad de asociación y de expresión, derechos sustantivos para el accionar de lo que internacionalmente se conoce como sociedad civil. A fin de cuentas, las ONG no son más que entidades que reúnen a diversidad de personas con el fin de incidir en la agenda pública, y para poder constituirse debe existir una libertad de asociación, mientras que su impacto está estrechamente vinculado con el ejercicio de la libertad de expresarse y opinar.

Si se revisa el ranking de los estados autoritarios modernos, en cada uno de ellos se encontrará que el tema de las organizaciones no gubernamentales es un problema. En realidad, no llega a ser problema pues se prohíben tales asociaciones. No existe libre asociación en Cuba, tampoco en China pese a su apertura comercial y menos en Vietnam. Cualquier entidad que reivindique derechos y que no esté organizada desde el partido, único como debe ser en estos casos, está condenada de antemano.

Evidentemente que las ONG, en todos lados, terminan siendo una pie-

drita en el zapato para cualquier gobierno. Sin ir muy lejos, el escándalo y condena internacional que rodea a Estados Unidos por las detenciones ilegales en la base de Guantánamo, se ha logrado por el trabajo sostenido de diversas organizaciones no gubernamentales en materia de derechos humanos. Éstas, incluso, debieron trabajar a contracorriente de una opinión pública horrorizada después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, y hasta han sido señaladas de antipatriotas por enfatizar un concepto clave de la defensa ética de los derechos humanos: cualquier persona, incluido un terrorista, tiene derecho a un juicio justo y no caben, bajo este principio, detenciones arbitrarias, indefinidas e inhumanas como las que han practicado las fuerzas estadounidenses en dicha base militar, que está en suelo cubano.

Sin embargo, en Estados Unidos, o en la gran mayoría de naciones europeas, han entendido y aceptado —a veces a regañadientes— el rol de perros guardianes contemporáneos que juegan las organizaciones no gubernamentales, especialmente en derechos humanos y defensa del ambiente, entre otras materias. En otras naciones, como decíamos al inicio, pese a la denominación democrática de sus estados, ha comenzando a evidenciarse una tendencia que busca tanto desacreditar como limitar la acción de las ONG. Tanto Rusia como Uzbekistán, naciones de la otrora Unión Soviética, son hoy claro ejemplo de lo que hablamos. En abril entró en vigencia una

 **Amnistía
Internacional**



polémica ley rusa que limita seriamente la acción de las organizaciones, al colocar una alta tasa de aportes al Estado de un 25 por ciento de los aportes recibidos del exterior, coartar la presencia de extranjeros en dichas entidades y otorgarle un papel vigilante al Estado, precisamente en una esfera cuya denominación es clara: no gubernamental. Como suele suceder, y de eso hemos tenido muestra en los últimos tiempos, la aprobación de la ley estuvo precedida de una sistemática campaña de descrédito contra las ONG, a las que se le acusa de ser fachada para el espionaje enemigo, amén de servir de parapetos para el lavado de dinero. Esta ley ha provocado más de una reacción, y ya una serie de entidades como Human Rights Watch y Amnistía Internacional han adelantado que debido a esta ley posiblemente deban dejar Rusia. Una decisión de esa naturaleza habrá logrado el objetivo gubernamental de Moscú: acallar a los perros guardianes bajo un manto de legalidad.

En Uzbekistán, en tanto, se han tomado medidas concretas, las últimas de ellas en marzo, con la expulsión de dos ONG internacionales, una de ellas Freedom House, señaladas por brindar acceso gratis a Internet y de no tener sus registros al día. En esta nación ex soviética, por cierto, ha sido práctica común, en los últimos dos años, la criminalización de los defensores de derechos humanos, algunos de los cuales han sido condenados en juicios secretos y bajo acusaciones de ultraje de menores o lavado de dinero. Todo ello

ocurre, cuando justamente tiene lugar un conflicto interno de envergadura atravesado por la cuestión islámica. Mientras tanto, Estados Unidos prefiere no percatarse de ello, dada la importancia estratégica que ha tenido Uzbekistán en las acciones militares de Washington sobre Afganistán. Justamente en *business* de este tipo, es cuando cobra valor la voz de las ONG, y es precisamente allí cuando se convierten en un problema.

*Miembro del Consejo de Redacción



En Estados Unidos, o en la gran mayoría de naciones europeas, han entendido y aceptado —a veces a regañadientes— el rol de perros guardianes contemporáneos que juegan las organizaciones no gubernamentales, especialmente en derechos humanos y defensa del ambiente, entre otras materias.

Ojo Electoral

Comunicado a la Opinión Pública

Auditoría del registro electoral

El tema más urgente y de mayor trascendencia potencial que debe manejar el Consejo Nacional Electoral (CNE) en lo inmediato es el de la auditoría del Registro Electoral (RE). Frente a este asunto, Ojo Electoral ratifica, ante todo, que la auditoría debe concebirse como un componente necesario de las condiciones en las que pueda florecer la máxima confianza posible en el sistema electoral, para crear el escenario más propicio para una alta participación popular en las elecciones venideras. Para ese propósito, Ojo Electoral estima que es necesario completar el trabajo de auditoría hecho por CAPEL, en ciertos aspectos que no fueron abordados o resueltos.

Es oportuno recordar que, precisamente en relación con la auditoría del RE, Ojo Electoral presentó un estudio preliminar al anterior CNE, el cual ratifica ante la actual Directiva, poniendo a su orden nuestra invariable disposición a dar cumplimiento, en todo lo que dependa de nuestra voluntad, a los acuerdos que ya hemos suscrito con ese Cuerpo.

En ese contexto, una vez que el CNE decidió confiar una nueva auditoría del RE a un grupo de universidades, le dirigimos una carta poniéndonos a su disposición, en los más amplios términos, para colaborar en esa tarea, ofreciendo los estudios preliminares que hemos elaborado al respecto, así como todo aquel apoyo que se estime útil para que la auditoría redunde en el mayor perfeccionamiento del Registro como instrumento indispensable para la realización de elecciones, con arreglo a los principios de imparcialidad, participación ciudadana, transparencia y celeridad del acto de votación y escrutinios,

que pauta el artículo 294 de la Constitución de la República. Ratificamos una vez más ese planteamiento.

Entendemos, dadas las características propias del mundo académico, que entre las distintas universidades surjan diferencias de enfoque sobre el método y el alcance del trabajo de la auditoría. Más aún, era incluso previsible que la apertura mostrada por el CNE al convocar a todas las universidades se tradujera en una mayor dificultad para que los profesores provenientes de distintos medios académicos alcanzaran pronto acuerdos sobre los distintos extremos que debe llenar la auditoría.

Esas dificultades, no obstante, no deberían traducirse en divergencias insalvables que priven de utilidad a la auditoría a ser realizada por las universidades, en la medida en que la misma no conduzca a fortalecer la credibilidad del RE. Desde el punto de vista de Ojo Electoral y a la luz de la proximidad de las elecciones presidenciales de este año, la auditoría debería reducirse a aquellos puntos que sean verdaderamente críticos para las elecciones de diciembre de 2006. En ese sentido, hacemos un llamado a las universidades y al CNE para que, con estricto respeto al rigor científico del trabajo de auditoría, hagan el máximo esfuerzo por evitar exclusiones en este delicado proceso, concentrando las exigencias científicas y técnicas a lo que sea necesario para validar el Registro Electoral para unas elecciones presidenciales, por su naturaleza más sencillas que las elecciones locales o parlamentarias.

En este sentido, consideramos muy positivo los intentos que se han venido desarrollando para que en la auditoría participen todas las universidades que

han ofrecido su concurso desde el inicio del proceso. Creemos que es fundamental para fortalecer la confianza en el sistema electoral agotar, de manera perentoria, todos los esfuerzos para que ninguna de estas universidades se retire.

Finalmente, hacemos del conocimiento público que Ojo Electoral ha decidido proceder, con sus propios medios y con la información pública que está al alcance de todos, a elaborar un estudio sobre la consistencia demográfica del RE, así como una evaluación general del informe de auditoría presentado por CAPEL; con la intención de que sus resultados aporten insumos a este proceso de estudio que se ha abierto sobre el Registro Electoral.

Por Ojo Electoral

Carlos Genatios, Pedro Nikken, Ignacio Avalos, Luis E. Lander, José Virtuoso s.j.

Caracas, 13 de junio de 2006

Comunicado de la Comisión Técnica ante la evaluación del registro electoral

En vista de las informaciones aparecidas en los medios de comunicación social, los miembros de los equipos técnicos de las universidades Católica Andrés Bello, Central de Venezuela y Simón Bolívar nos sentimos en el compromiso de comunicar al país lo siguiente:

Los equipos técnicos elaboramos una propuesta para la validación y evaluación del Registro Electoral con el objeto de estudiar su confiabilidad. Entendiendo que es necesaria una auditoría de datos que garantice su exactitud, vigencia y consistencia; consideramos una metodología con alto contenido de análisis estadístico. Ejercicios similares han sido practicados para monitorear procesos electorales en España, México, Uruguay, Brasil, Nicaragua, Chile y África del Sur.

Las principales actividades propuestas, que pueden generar un importante valor agregado a los resultados obtenidos por otras auditorías, son:

I. Estudio de consistencia demográfica, como factor esencial para entender la evolución y composición del RE a nivel municipal y estatal, utilizando las fuentes de información censal correspondientes.

II. Estudio estadístico de consistencia interna, el cual incluye ajustes estadísticos de datos vitales, reconocimiento de patrones y correlaciones entre variables.

III. Diseño muestral óptimo, basado en los centros de votación que mejor reproducen el comportamiento electoral, para cruzar información muestral con la del RE.

Cada una de estas actividades, en la forma en que han sido concebidas, responde a una propuesta integral en la que sus componentes son interdependientes. Para poder llevar a cabo

estas actividades, requerimos del CNE:

- Datos Públicos del Elector y Datos del Centro de Votación de los distintos cortes del RE desde 1997.

- Tablas de Codificación de Centros de Votación de los distintos cortes del RE desde 1997 y correspondencias entre los diferentes sistemas de codificación utilizados.

- Resultados Electorales desagregados desde 1998 en adelante.

- Ubicación geográfica de los centros de votación.

- De un subconjunto del RE, que no superará el 3% del total, datos completos del Elector, incluyendo dirección e histórico de modificaciones y observaciones.

- Alojamiento en nuestras casas de estudio la información provista por el CNE, cumpliendo con los protocolos de seguridad que las instituciones convengan.

En el seno del equipo técnico interinstitucional que el CNE convocó, con la intención de elaborar un proyecto único de auditoría, hicimos el mejor de nuestros esfuerzos para integrar de manera coherente los alcances y objetivos de nuestra propuesta. En vista de que esto no fue posible, ya que las actividades fundamentales necesarias para nuestro estudio fueron rechazadas, desarticuladas o en el mejor de los casos cuestionadas, dejamos de asistir a las reuniones a partir del 30 de mayo, informándolo oficialmente al CNE ese mismo día mediante una comunicación que argumentaba en extenso nuestras razones.

Asimismo, una delegación de nuestros equipos asistió a una reunión plenaria en el CNE, el día miércoles 31 de mayo, donde expusieron, ante los representantes de las otras institucio-

nes de educación superior, el contenido de la mencionada comunicación. El día jueves 1 de junio, miembros de nuestro equipo se reunieron con representantes del CNE con el objeto de explicar las razones que imposibilitan la elaboración de una propuesta única mediante el mecanismo planteado por el organismo comicial.

La delegación de nuestras casas de estudio respondió a la invitación que nos hizo el CNE para discutir en plenaria, el día 2 de junio, la situación planteada. En esa ocasión, los representantes del CNE reiteraron que la auditoría debía darse en los términos por ellos establecidos: una propuesta única donde no sería admisible la coexistencia de ambos enfoques. Nuestros representantes, una vez más, ratificaron las diferencias ostensibles entre ambas propuestas, expresando su imposibilidad de comprometerse a su petición, dejando en claro que cualquier decisión debía ser consultada con los respectivos equipos técnicos y las autoridades universitarias para dar una respuesta institucional. En ese sentido, el comunicado de nuestros rectores, emitido en esa misma fecha, es la expresión de dicha respuesta.

Queremos manifestar nuestra mejor disposición de colaborar con el ambiente de confianza electoral que motivó la solicitud de nuestros rectores e insistir con nuestra intención de validar y evaluar el RE en los términos que originalmente propusimos.

Caracas, 12 de junio 2006.

Cien años del nacimiento de Arturo Uslar Pietri

F. Javier Duplá s.j.*



Hablar de Arturo Uslar Pietri es un atrevimiento. Muchos lo harán estos días del centenario de su nacimiento, en la prensa, por televisión o en actos conmemorativos, pero es sumamente difícil ofrecer una visión medianamente completa de este polifacético hombre, que fue sucesiva y a veces simultáneamente literato, político, economista, educador, comunicador social y pensador. Sin embargo, tenemos que hacerlo, porque su legado intelectual y vital tiene vigencia, un legado incómodo, cuestionador, discutible como todo lo humano, pero digno de consideración y estudio.

Es hoy día un lugar común decir que Uslar Pietri fue muchos hombres en un solo nombre, como lo describió Margarita Eskenazi. Antes lo había descrito Jorge Luis Borges en una presentación en Buenos Aires con las palabras del poeta norteamericano Walt Whitman: "Soy amplio y contengo muchedumbres". Realmente asombra a cuantos campos del quehacer humano se asomó con éxito y hondura nuestro personaje. Para muchos fue un hombre hierático, serio, distante, más cerca del mármol que de la carne. Pero creo que tal impresión es lejana e injusta, lo desfigura y esquematiza. Creo que también fue un hombre apasionado, polémico, firme en sus convicciones, consecuente en sus hechos, de carne y hueso.

Arturo Uslar Pietri se puede catalogar como un humanista, para algunos el mejor humanista que ha tenido el país en el siglo XX. Por humanista se entiende un pensador a quien le preocupan los temas humanos, todo lo que tiene que ver con la cultura y la forma en que el ser humano vive y enfrenta los problemas del vivir. Apare-

cen así en los escritos de Uslar temas históricos – el telón constante de fondo en su acercamiento a la realidad–, temas políticos, educativos, éticos, sociológicos, económicos, filosóficos. Algunos hitos de su pensamiento podrían ser los siguientes:

1. LA PASIÓN VENEZOLANISTA.

Uslar Pietri provenía de la familia formada por un inmigrante alemán, que fue su bisabuelo, que luchó en Carabobo contra los españoles y que espuso a una criolla. Por parte de madre provenía de la inmigración corsa que llegó por Oriente a Carúpano y Güiría a comienzos del siglo XIX. Siempre entendió al país como una mezcla, como un mestizaje y supo apreciar lo mejor del español, del indio y del negro, sin ignorar sus defectos. Escribió en 1948 *Letras y hombres de Venezuela*:

“El mestizo venezolano es la confluencia de los tres elementos racionales. Su sensibilidad es delicada, su don de adaptación rápido, su inteligencia viva y ligera; muy cargado de intuición, ambicioso, igualitario, devoto de lo mágico, violento, generoso, imprevisor, pobre en arte popular, sensible a la música, reñido con la sistematización, con el orden y con la jerarquía.

Es el alma del mestizo la que va a darle su psicología a la nación y a caracterizar su historia. Atormentada por sus dos pasiones fundamentales: la igualdad y el mesianismo”¹.

Desde joven sintió a Venezuela en su alma. Con juvenil pasión y vehemencia escribe a su primo Alfredo Boulton desde París, al poco tiempo de haber sido editada su primera novela en Madrid en 1931:

Las lanzas coloradas son un grito de amor doloroso. Amor total y vehementemente por aquella tierra de que está hecho mi cuerpo, por aquel mundo que puebla mi espíritu, por aquellas cuitas que desgarran mi corazón”².

Uslar Pietri amó a su patria y le dolió los malos rumbos que tomaba. Cuando salió al exilio después del golpe militarista de 1945 y vivió en Nueva York como profesor universitario, tuvo ocasión de quedarse definitivamente allá, pero siempre se negó a ello, y buscó regresar. Al regresar en 1950 se dedicó a trabajar en ARS empresa de publicidad y a dar clases de Economía política en la UCV. Pero al termi-

nar la dictadura militar perezjimenista ingresa en la política activa y termina trabajando en el Congreso. Fue electo en las planchas de URD desde 1959, luego le convencen para que lance su candidatura presidencial en 1963, pero aunque era ampliamente conocido y apreciado, no pudo vencer a la maquinaria de AD y Raúl Leoni quedó elegido presidente. Después ejerce como senador por el partido que fundó en 1964, el FND (Frente Nacional Democrático) y se retira del parlamento en 1973. A partir de entonces y poco a poco, gracias a sus escritos y programas televisivos se convierte en una especie de conciencia lúcida del país, de oráculo, de admonitor –escuchado pero no seguido–. Los periodistas y la gente de opinión lo entrevistaban como última palabra en los asuntos nacionales.

Su amor por Venezuela condicionó su visión política. En un ensayo titulado *La divergencia política* dijo frases premonitorias:

“Quien no está del todo conmigo es mi enemigo, y al enemigo con el palo, parece ser la feroz concepción de la política. Es el retoñar de un viejo mal de nuestra vida pública. Mal inveterado de nuestra política ha sido ese de no ver en los que nos rodean sino amigos y enemigos; amigos a quienes favorecer y enemigos a quienes perseguir, amigos que son los buenos y enemigos que son los malos. Pareciera que la primera preocupación ha sido la de buscarse un adversario, buscar cabezas en las que descargar nuestra pasión y cavar anchos fosos de incomunicación para separarnos de todo contacto con los que no están adheridos a nuestro credo...”³.

2. UNA VISIÓN PESIMISTA DEL PAÍS Y DE SU RIQUEZA NATURAL

A Uslar Pietri le dolió toda la vida ver a su país plagado de oportunistas, de ignorantes, de gobiernos sin altura ni proyecto, y los criticó fuertemente. Tiene frases muy duras al respecto:

“(El petróleo) ha traído como consecuencia que este país no se desarrollara, no se formara; se hizo un país subsidiado, un país rentista, esa cosa horrible que es ser un país rentista. Venezuela es un país que no vive de su trabajo, vive de la renta petrolera, que la maneja el Estado, que le cayó al Estado como un don del cielo, y los ve-

nezolanos no hemos sido capaces de hacer eso que yo dije hace 60 años, y que me he cansado de repetir sin que nadie me haga caso, hay que sembrar el petróleo”.

“Hemos sido muy dispersos, muy individualistas, muy gente de alzamientos; compare usted la historia de Venezuela con la de nuestros vecinos. Realmente era muy difícil que aquí no se cometieran muchos disparates. La situación en el siglo XX venezolano ha sido extraordinariamente inusual y corruptora, la situación de un país pobre,

A Uslar Pietri le dolió toda la vida ver a su país plagado de oportunistas, de ignorantes, de gobiernos sin altura ni proyecto, y los criticó fuertemente.

muy atrasado y muy ignorante que de pronto tiene un Estado inmensamente rico, y que esa riqueza no se debe al trabajo nacional. El gobierno se convirtió en el principal agente de enriquecimiento y no hubo clase dirigente, esa es la verdad; en otros países sí la hubo y muy poderosa y muy eficiente, en Colombia, para no ir tan lejos, en el Perú, para no hablar de la Argentina. Venezuela desde la independencia no ha tenido clase dirigente, hemos tenido gente que oye cosas por aquí y por allá y ha tratado de hacer lo que puede, somos gente muy inmadura, muy superficial. A este país le cayó encima una montaña de recursos y no fue capaz de emplearlos medio sensatamente”⁴.

“Venezuela, entre 1973 que subieron los precios del petróleo y 1998, recibió por concepto de la explotación petrolera la suma de 250 mil millones de dólares o un poco más. En una población de 15 millones de habitantes, 250 mil millones de dólares son casi 20 planes Marshall. El Plan Marshall con el que se reconstruyó Europa fueron 13 mil millones de dólares en cinco años y Venezuela se tiró 250 mil millones de dólares en el lomo para desembocar con las dos terceras partes de la población con pobreza crítica y sin ningún problema resuelto y con la mayor dependencia del petróleo que tenemos hoy”⁵.

3. LA NECESIDAD DE UNA BUENA EDUCACIÓN

Uslar trabajó como Ministro de Educación desde 1939 a 1941 siendo López Contreras presidente, cargo desde el cual desarrolló una vasta labor en la transformación de la educación venezolana e incluso refrendó la primera Ley Orgánica de Educación del país. Él era partidario de formar bien a una élite de venezolanos que luego fueran transformando al país desde arriba. Es la vieja idea platónica de que sólo los filósofos, es decir, los sabios, deben ser gobernantes. Es una tesis que fue tildada de elitista, de goda, de

Somos herederos de Gutenberg, decía, pero ahora debemos usar medios modernos. Él vio como ninguno el poder de la televisión.

arturo uslar pietri

DE UNA A OTRA
VENEZUELA



MONTE AVILA EDITORES

antipopular. La educación se generalizó —a lo cual él no estaba opuesto como muchos han querido hacerlo ver—. Todo lo contrario: él sostenía que sólo una buena educación transforma para bien a un país, pero una educación de calidad, que capacite al ciudadano para vivir de su trabajo. Él siempre estuvo opuesto a la educación demagógica, superficial, ideológica, de mala calidad, de apariencia. Después de su corto tiempo de servicio desde la alta gerencia educativa siguió esforzándose por mejorar la educación desde la cátedra y desde la pantalla.

Posteriormente, en 1986, presidió una Comisión de educadores que hizo una crítica a fondo de la educación existente y una propuesta de reforma al presidente Jaime Lusinchi. Ese esfuerzo colectivo de los mejores talentos nacionales fue ignorado por los políticos y él se retiró del escenario educativo desde entonces.

4. EL PRIMER COMUNICADOR SOCIAL QUE TUVO EL PAÍS

Somos herederos de Gutenberg, decía, pero ahora debemos usar medios modernos. Él vio como ninguno el poder de la televisión. Su programa *Valores humanos* fue pionero, a partir de 1953, justo al establecerse la televisión comercial, de un modelo educativo desde la pantalla. *Valores humanos* se mantuvo en la televisión por 30 años, con algunos períodos de interrupción, y con más de mil programas —caso único no sólo en Venezuela, sino en cualquier parte del mundo—. Luego vinieron *Raíces* y *Cuéntame a Venezuela*, programas que tuvieron también un fuerte impacto educador. Quiso presentar en ellos una visión comprensible de la historia de la humanidad y de Venezuela, de sus logros e intentos frustrados, de sus personajes, de sus ambiciones, de la vida común de la gente. Lo hacía en un tono de conversación, agradable de escuchar, y él confesó que esa actividad le costaba muchas horas de preparación, aunque luego pareciera tan sencilla en la pantalla.

Uslar Pietri fue el primer comunicador social de Venezuela. No solamente por los programas televisivos reseñados, sino como periodista y participante en numerosos programas radiofónicos. Fue director de *El Nacional* y columnista regular de ese periódico.

Su columna *Pizarrón* apareció durante 50 años, entre 1948 y 1998, con breves períodos de interrupción, caso increíble de perseverancia y creatividad.

Francisco Kerdel Vegas escribió como homenaje a su poder comunicador el día de su muerte el 26 de febrero de 2001:

“Aprovechó como ningún otro contemporáneo suyo los modernos medios de comunicación para difundir su erudición y su creatividad y permitió a la gran masa de nuestra población, especialmente con sus programas televisados, acceder a la cultura universal, llevados de la mano por un intelectual de su talla y con sus dotes de pedagogo y comunicador. Su popularidad no dejaba de sorprender a muchos, ya que jamás estuvo condimentada de la chabacanería, que algunos piensan es ingrediente indispensable para comunicarse con el pueblo”⁶.

5. EL POLIFACÉTICO LITERATO

Uslar Pietri escribió y publicó en todos los géneros literarios: cuento, novela, ensayo, crónica de viajes, discurso político, textos de enseñanza, teatro, poesía. Pero a Uslar le interesó siempre y por encima de todo la historia. Su producción literaria principal, aunque no la más extensa, es la novela histórica, aunque a él no le gustaba ese término aplicado a sus novelas. Desde la temprana obra *Las lanzas coloradas* (1931), siguiendo con *El camino del Dorado* (1947), *Un retrato en la geografía* (1962), *Estación de máscaras* (1964) y *Oficio de difuntos* (1976), y concluyendo con *La isla de Robinson* (1981) y *La visita en el tiempo* (1990), en esas novelas históricas fue presentando con erudición y creatividad diversos personajes de la historia venezolana y española: el tirano Aguirre, Juan Vicente Gómez, Simón Rodríguez, Don Juan de Austria.

Como cuentista publicó cinco libros de cuentos, que contienen 71 relatos de todo tipo. Famosos por demás son *Lluvia*, incluido en su primer libro *Barrabás y otros relatos*, libro considerado como el iniciador de un género que él mismo bautizó como realismo mágico.

Como pensador y ensayista publica uno de sus más célebres libros de ensayos *Hombres y Letras de Venezuela* (1947), que fue producto de los cursos

que impartiera en la Universidad de Columbia. Publica también en Nueva York *De una a otra Venezuela*, reflexión crítica sobre los males que aquejan al país. Ensayos son también *Las Nubes* (1952), *Apuntes para retratos* (1952) y *Tierra Venezolana* (1953). En 1969 publica un conjunto de ensayos bajo el título de *En busca del Nuevo Mundo* donde plantea de nuevo los grandes problemas americanos. *La Otra América*, conjunto de ensayos sobre “los pueblos herederos de la colonización española en la actual coyuntura de globalización del destino humano y de las grandes asociaciones supranacionales con el propósito de saber “qué somos y qué podemos llegar a ser” dentro del mundo que han configurado los anglosajones, los germanos y, posteriormente los eslavos y los asiáticos”. Por último, *El Globo de Colores* (1975), obra que capta las características de los pueblos y sus gentes, como eterno viajero y agudo observador que fue Arturo Uslar Pietri.

6. USLAR PIETRI Y EL PENSAMIENTO RELIGIOSO

Uslar mantuvo una postura de distanciamiento frente a lo religioso, una especie de agnosticismo respetuoso. Fue bautizado el 26 de septiembre de 1908, con un poco más de dos años de nacido, siendo sus padrinos de bautismo Cipriano Castro y Zoila de Castro, la pareja presidencial que ese mismo año dejarían el gobierno supremo. Arturo hace la primera comunión el 11 de junio de 1916.

“Entre los primocomulgantes figura su amigo Armando Zuloaga Blanco, quien encontrará la muerte en la escaramuza de la invasión del *Falke* en Cumaná, varios años después.

En varias oportunidades refirió Uslar Pietri que su familia no era particularmente católica, más allá del cumplimiento de los sacramentos de rigor. Él mismo, en diversas oportunidades de su vida, se declaró agnóstico: respetó la institución de la Iglesia Católica, y su raigambre social y política, pero no era un creyente; tampoco era ateo”⁷.

Uslar tuvo una educación parcialmente religiosa: lo inscriben sus padres a los ocho años en el Colegio Francés que administraban unos sacerdotes franceses en la esquina Mijares, donde cursó dos años, y posteriormente, en

1921, cuando el joven Arturo cuenta quince años, es inscrito en el internado de los salesianos en Valencia, donde solo cursó seis meses.

Uslar enfoca el cristianismo como un hecho cultural, importante en la historia humana. Así por ejemplo “la conciencia de continente y una concepción unitaria del mundo a través de la lengua y del catolicismo aparecen como los efectos más visibles de la llegada de los españoles a América”. Afirma también “que los españoles llegaron a América «con espíritu de cruzada porque arrastraban los siglos de perpetua lucha y expansión de la Reconquista”. “En realidad, llegaron a América para cristianizar como hicieron en Córdoba o Sevilla (...). Al hilo de esta reflexión Uslar Pietri se permitió criticar a Hernán Cortés: “La primera regla que debe observar el buen conquistador es simular que respeta la cultura autóctona y Cortés vulneró ese principio al destruir, nada más llegar, las imágenes de culto de los mayas”⁸.

Solamente en sus poemas asoma alguna resonancia religiosa. En *Acción de gracias*, uno de los más hermosos poemas, según Rafael Arráiz Lucca, lleno de humildad, “se pronuncia repetidas veces la palabra gracias, acaso la más dignificante que pueda pronunciar el hombre”. En otro poema, *Oficio de víspera*, “Uslar confiesa el miedo de morir, la soledad del hombre ante el inmenso poder de Dios, la estremecedora sensación que coloniza al hombre en su perplejidad ante lo desconocido”⁹.

CONCLUSIÓN

Quiero terminar estas breves notas con las palabras que dijo con motivo de recibir la Condecoración “Orden Militar de la Defensa Nacional”, el 27 de agosto de 1991 y que las considero como parte de su legado para los tiempos que vivimos:

“El papel que pueden desempeñar las Fuerzas Armadas Nacionales es muy grande. Ese papel está enriquecido en este momento con estas nuevas posibilidades que este nuevo mundo que está emergiendo nos ofrece. Tenemos que asegurar la soberanía interna amenazada por el narcotráfico, amenazada por la impunidad de las invasiones pacíficas. Tenemos que salvar la heredad. Tenemos que preservar el legado histórico. Tenemos que dar

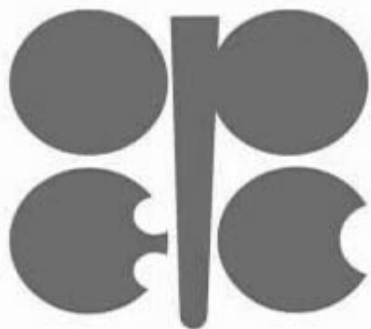
casa segura, ambiente de paz, posibilidad de crecimiento a todos los venezolanos, a los de hoy y a los de mañana. Tenemos que crear un ambiente de trabajo en el país y un ambiente de seguridad que no tenemos. No podemos seguir estando abiertos a las invasiones pacíficas e innominadas, que hacen que los avances del equilibrio social se hagan cada día más difíciles y que la realidad de las fronteras desaparezca, que nos pone a la merced de todos los aventureros de todas las especies, desde el narcotraficante hasta el “garimpeiro”, que quieran penetrar en el país y hacer a su guisa lo que deseen. Es una empresa de servir al país, de servir al país con el mismo sentido que hasta ahora han mantenido, de servir al país para una democracia efectiva y digna de ser vivida, para darle un destino digno de ser vivido a todos los venezolanos”¹⁰.

*Profesor de la Ucab-Campus Guayana

- 1 Arturo Uslar Pietri, “La invención de Venezuela”. En *Letras y hombres de Venezuela*, Fondo de Cultura Económica, México, 1948.
- 2 Rafael Arráiz Lucca, *Arturo Uslar Pietri*, Biblioteca Biográfica Venezolana, *El Nacional*-Banco del Caribe, marzo 2006, p. 30.
- 3 Citado por Diego Márquez, “Una República vivible”, *El Correo del Caroní*, 7 de mayo 2006.
- 4 Rafael Arráiz Lucca, *Arturo Uslar Pietri. Ajuste de cuentas*. Los libros de *El Nacional*, Caracas 2001, pp. 34 y 35.
- 5 *Arturo Uslar, Pietri, el primer comunicador social de Venezuela*, entrevista hecha por José Rafael Revenga y Emilio Figueredo. Julia Márquez, <http://www.analitica.com/archivo/art1998.03/contenido/excelent/excelent.htm>
- 6 Francisco Kerdel Vegas, *La conciencia de Venezuela*, <http://www.analitica.com/bitBiblioteca/uslar/default.asp>
- 7 Rafael Arráiz Lucca, *Arturo Uslar Pietri*, Biblioteca Biográfica Venezolana, *El Nacional*-Banco del Caribe, marzo 2006, p. 11.
- 8 Miguel Ángel Villena, de *El País* de Madrid.
- 9 Rafael Arráiz Lucca, *Arturo Uslar Pietri*, Biblioteca Biográfica Venezolana, *El Nacional*-Banco del Caribe, marzo 2006, p. 93.
- 10 *A los militares venezolanos*, Auditorio de la Academia Militar, en ocasión de recibir la condecoración “Orden Militar de la Defensa Nacional”, 27 de agosto de 1991. <http://www.analitica.com/bitBiblioteca/uslar/militares.asp>

La OPEP ¿Hacia una política de confrontación?

Miguel Ángel Latouche R*



Venezuela adelanta una peligrosa estrategia de posicionamiento de cara al sistema internacional, utilizando su potencial como productor petrolero para garantizar el incremento de su influencia no sólo en América Latina, sino en el escenario global.

UN DELICADO EQUILIBRIO

Acaba de realizarse en Caracas la 141 Conferencia Ministerial de la Organización de Países Exportadores de Petróleo cuya finalidad primordial era la de discutir la situación actual del mercado de crudo y el establecimiento de estrategias conjuntas para la producción y comercialización del petróleo y los derivados que son producidos por los países miembros. Es común observar que estas reuniones se desarrollan dentro de los presupuestos y con las refinadas formalidades del juego de la Diplomacia Internacional, teniendo el cuidado de evitar las declaraciones altisonantes, la polémica innecesaria y la diatriba estéril, pero más aún, intentando a toda costa garantizar el mantenimiento del delicado equilibrio de intereses que existe entre los miembros de la organización. En general, se intenta mantener un criterio técnico a través del cual se evalúa el comportamiento del precio del petróleo y sus derivados tanto como el funcionamiento real de los sistemas de cuotas de producción. A partir de esa evaluación la Organización define el contenido de las 'necesidades del mercado' tras lo cual se establece el nivel óptimo de la producción OPEP y los niveles de cuota que deben ser mantenidos por los países miembros.

La OPEP es fundamentalmente un *cartel* que intenta garantizar el mantenimiento de los niveles del precio del crudo en un mercado que se ha hecho cada vez más competitivo y complejo. En principio debe decirse que la diversidad de intereses que se juegan dentro de la Organización, la coloca permanentemente al filo de profundas contradicciones. La Organización respon-

de a la necesidad de mantener los precios del crudo a un nivel competitivo. Es decir, lo suficientemente alto como para generar ganancias a los países productores, pero, al mismo tiempo, lo suficientemente bajo como para evitar la sustitución del petróleo por fuentes de energía alternativa.

Más allá de las profundas diferencias políticas, ideológicas, religiosas y culturales que encontramos entre los miembros de la Organización, éstos han logrado definir un acuerdo que les permite construir un espacio de cooperación alrededor de la necesidad común de mantener el acceso a los mercados de los países consumidores, -el cual se ha venido reduciendo como consecuencia de la competencia del petróleo producido por Rusia y por los Países del Mar del Norte-, tanto como el mantenimiento de los precios del crudo dentro de una banda amplia que fluctúe de acuerdo al comportamiento del consumo, pero manteniéndose dentro de unos niveles de mínimos y máximos que garanticen un equilibrio funcional entre la oferta y la demanda y unos niveles de ingreso que sean suficientes para mantener la viabilidad económica y social de los países productores. Todo esto evitando que los intereses diversos y particulares de los miembros de la Organización dificulten la construcción de los acuerdos y su puesta en funcionamiento.

UN PLANTEAMIENTO POCO COMÚN

Dentro de este contexto el planteamiento venezolano durante la Conferencia de Caracas adquiere un carácter poco común dentro de las dinámicas de la Organización. Allí donde la dis-

cusión había sido planteada en un tono técnico-económico, el Presidente venezolano, introdujo una serie de planteamientos de carácter político que evidencian las características particulares de la agenda internacional que intenta establecer este país dentro de la Organización. Pareciera que nos encontramos de regreso al establecimiento de escenarios de confrontación política entre productores y consumidores de crudo, los cuales se creían superados desde por lo menos la década de los ochenta. En el discurso venezolano se le intenta dar al petróleo un carácter de *arma estratégica*, por medio de la cual intentar redefinir la distribución del poder y el equilibrio del sistema internacional. De esa manera se intenta la construcción de un escenario de multipolaridad fundamentado en la idea de la confrontación y la definición de alianzas contrapuestas, más que en el desarrollo de un equilibrio cooperativo que posibilite la agregación de intereses diversos.

Pero más grave aún la propuesta de incrementar el número de miembros de la Organización para incorporar países como Bolivia y Ecuador más que la finalidad económica de agrupar productores adicionales para tener una mayor capacidad negociadora, parece responder al objetivo político de redefinir las características de las coaliciones que se forman dentro de la Organización a los efectos de garantizar una mayor votación a las propuestas venezolanas. Adicionalmente debe considerarse que la Conferencia de Caracas, fue aprovechada por el Primer Mandatario venezolano como un foro anti-imperialista, en el cual expresó abiertamente su confrontación con el gobierno de los Estados Unidos al cual calificó como enemigo del proceso revolucionario venezolano. Más allá de las percepciones particulares del gobierno venezolano, es necesario expresar la inconsistencia de mantener relaciones económicas cordiales y altamente provechosas con un gobierno al cual se considera que atenta en contra de la soberanía nacional, pero al cual se le vende casi el ochenta por ciento (80%) de la producción diaria de petróleo y productos derivados.

**Precios del Petróleo
Evolución de Precios 2003 - 2006**

	Precio Venezuela	Cesta OPEP	W.T.I.	BRENT
Año 2003	25.76	28.10	31.12	28.84
Año 2004	33.13	36.04	41.42	38.24
Año 2005*	45.39	50.66	56.58	55.07
I trimestre	38.39	44.23	49.79	47.65
Enero	34.66	40.77	46.90	44.03
Febrero	37.05	42.20	47.90	45.69
Marzo	43.32	49.54	54.39	53.03
II trimestre*	41.89	49.25	53.18	52.89
Abril*	42.70	49.52	53.55	53.46
Mayo*	37.17	46.61	49.84	50.00
Junio*	45.95	51.70	56.27	55.30
III trimestre*	52.27	56.24	63.06	61.72
Julio*	48.45	53.08	58.88	57.75
Agosto*	54.02	57.52	64.63	63.51
Septiembre*	54.42	58.19	65.77	63.96
IV trimestre*	48.85	52.80	60.12	57.86
Octubre*	50.80	54.59	62.53	59.76
Noviembre*	47.08	51.32	58.54	56.36
Diciembre*	48.60	52.43	59.24	57.41
Año 2006*	56.36	60.50	66.35	65.94
Enero*	53.72	58.14	65.13	63.52
Febrero*	52.15	56.84	62.23	61.42
Marzo*	53.74	57.64	62.82	62.90
Abril*	60.29	64.20	69.96	70.26
Mayo*	61.34	65.16	71.04	71.04
22 al 26	59.67	63.77	70.29	69.79
29 al 02	61.23	65.08	71.28	70.42

* Cifras preliminares

Los precios promedios de los principales crudos marcadores subieron favorecidos por las alzas registradas a principios de la semana, motivadas por un mayor volumen de compras previas al cierre de los mercados a futuro de Londres y Nueva York por feriado.

Los precios recibieron soporte de las persistentes tensiones geopolíticas en torno a países productores, el inicio en los Estados Unidos de la temporada de mayor consumo de gasolina así como la de los huracanes.

Fuente: Ministerio de Energía y Petróleo, 4 de junio 2006

UNA ESTRATEGIA PELIGROSA

Venezuela adelanta una peligrosa estrategia de posicionamiento de cara al sistema internacional, utilizando su potencial como productor petrolero para garantizar el incremento de su influencia no sólo en América Latina, sino en el escenario global. Esto ha generado no sólo la expansión de la acción de la política exterior venezolana más allá de lo que son sus objetivos tradicionales y de los contenidos razonables del interés nacional, sino que adicionalmente ha llevado al país a comprometer un número importante de recursos en el proceso de construcción (artificial en nuestro criterio) de alianzas políticas para acompañar la cruzada anti-imperialista.

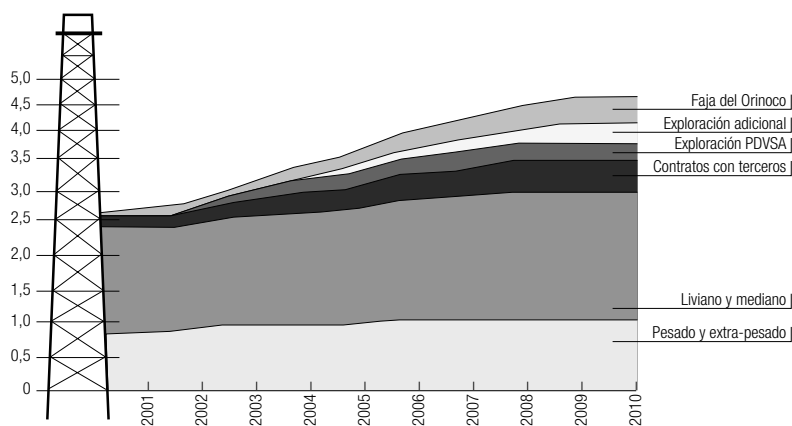
El problema no está solamente en el hecho cierto de que se actúa comprometiendo a los socios y colocándolos en una situación incómoda de cara a lo que son sus intereses identificables, sino que adicionalmente se sobre-estima la capacidad misma del país para mantener un sistema de alianzas que efectivamente le permita garantizar una respuesta efectiva ante una eventual confrontación con los Estados Unidos. En la concepción estratégica venezolana el petróleo se constituye en un elemento para la confrontación política, a través de éste se intenta debilitar la influencia de los países consumidores, por lo demás altamente dependientes del crudo para el funcionamiento de sus economías y para garantizar el bienestar de su población.

Esta estrategia ya ha sido adoptada en el pasado por los países productores, con consecuencias que en el largo plazo han sido negativas para éstos. Quizás esto explica que al parecer, las propuestas venezolanas no fueran consideradas seriamente por los miembros de la OPEP durante su reciente reunión en Caracas.

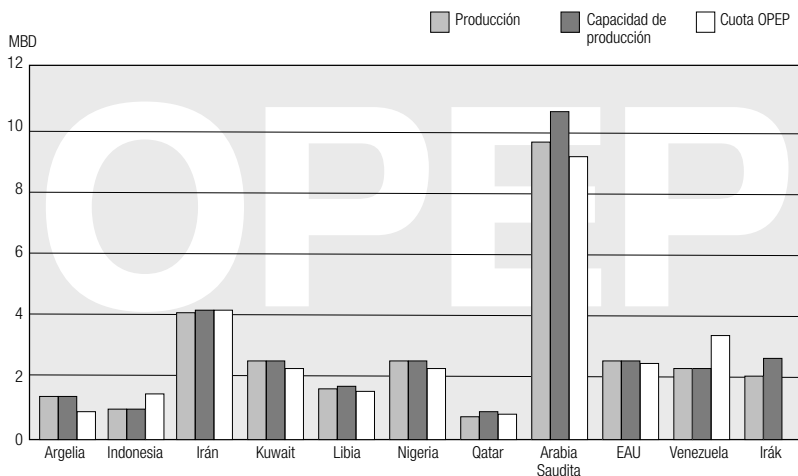
*Profesor de la UCV

Proyecciones petroleras para el año 2010

Ensayo



Relación producción-capacidad de producción países OPEP 2005



La China milenaria ha despertado

Félix Rossi Guerrero*

M

i viaje a China –junto a mi esposa y 16 personas más– había sido programado hace casi un año. Motivos familiares lo retrasaron hasta abril de este año pero finalmente se puso en marcha cuando un vuelo de Air France cubrió la ruta París-Hong Kong en unas 11 horas, a 1000 kilómetros por hora y a 10.000 metros de altura aproximadamente. Había estado en Asia cuando mis días de Gobernador ante la OPEP (la India, Malasia, Singapur e Indonesia). Pero en viaje de trabajo relámpago, hace unos 20 años, acompañando al entonces Ministro de Energía y Minas. Pero nunca había estado en China.

Mi interés por China ha estado relacionado con el petróleo y se intensificó en el 2004 cuando los precios aumentaron en unos 10 dólares por barril (hasta 41,50 para el West Texas Intermediate) principalmente debido a un aumento de 900 mil barriles diarios en la demanda de China. Los precios, se sabe, están ahora entre 60 y 70 dólares; el aumento en la demanda de China se ha moderado en unos 400 mil barriles diarios para este año pero aún se estima que aumentará de unos 7 millones en el 2006 hasta 11 millones para el 2015. Había estado leyendo respecto a la “Apertura Económica” de este país en los últimos 25 años, cuyo efecto ha sido impulsar un sostenido crecimiento anual promedio de PIB del 9,5% (fue del 10,2% en el 1er trimestre de este año), tres veces superior al crecimiento económico de Estados Unidos, que ha permitido sacar a 400 millones de habitantes de la pobreza (de un total de 1.300 millones). También había leído que sus reservas monetarias estaban llegando a 900 mil millones de dólares (excluyendo Hong

Kong), gracias a un fuerte superávit en la balanza comercial y, especialmente, a un enorme volumen de inversiones para aprovechar una mano de obra barata y casi infinita. Obviamente, China se estaba convirtiendo en la “fabrica del mundo”: La mitad de los zapatos hechos en China, televisores, muebles, productos textiles, computadoras, bicicletas etc., etc., Además, China estaría consumiendo el 40% del carbón del mundo, más del 30% del acero. Al medir la economía de China según el método de “paridad del poder de compras” (o PPP según sus iniciales en inglés) utilizado por el Fondo Monetario Internacional, ésta ya sería la segunda del mundo, sólo superada por Estados Unidos. De repente recordé la famosa frase de Napoleón, pronunciada a comienzos del siglo XIX; “Dejen que China duerma... (porque) el día que se despierte hará temblar al mundo”. Y así concluí que un viaje a China valdría, seguramente el esfuerzo.

Ahora bien, durante un viaje de 20 horas (Caracas-París-Hong Kong) hay tiempo para reflexionar... y traté de prepararme mentalmente de que llegaría a un país con un peso histórico abrumador. La primera dinastía, Shang, se inició 1.600 años antes del nacimiento de Cristo. La Gran Muralla comenzó a ser construida unos 600 años A.C. para evitar las invasiones de las tribus del norte y antes que Roma fuera fundada. Confucio recorría el país enseñando antes del nacimiento de Sócrates. China fue durante siglos el país con el ingreso per cápita más alto del mundo y la economía más poderosa –por lo menos hasta la llegada del renacimiento europeo. Según una fuente, la economía China aún repre-



sentaba el 30% del PIB mundial a comienzos del siglo XIX. Existen pruebas que hubo contactos con el imperio romano cuando el Emperador Marcos Aurelio y la dinastía Han, unos 200 años d.c. y también existen mapas que han demostrado que los chinos conocían la existencia de América antes del descubrimiento de Colón en 1492... Sólo que nunca se interesaron en conquistarla o colonizarla. La última dinastía, los Qing, concluyó en 1912 luego de haber sido el país invadido y humillado cuando las famosas guerras del opio a mediados del siglo XIX en uno de los episodios más vergonzosos en la historia del Imperio Británico. El siglo XX continuó caótico entre anarquía, revoluciones, invasiones japonesas, guerras civiles, hambre y pobreza... Hasta los cambios económicos de Deng Xiaoping (pero no políticos) que sucedieron a la muerte de Mao en 1976.

Según nuestra guía, el entonces pequeño puerto pesquero de Hong Kong (nuestra primera etapa) fue cedido por un débil emperador chino a los ingleses en 1847 para que estos aceptaran definitivamente abandonar el comercio del opio que había causado estragos en la población. Pero fue cedido por 'sólo' 150 años y regresó a la soberanía China en 1997. Ahora es una metrópolis de 7 millones de habitantes que mantendrá por 50 años (hasta el 2047) el mismo régimen administrativo y jurídico de cuando fue una colonia inglesa, si bien, con un gobernador nombrado por Beijing. China ha respetado el acuerdo escrupulosamente y Hong Kong sigue siendo una ciudad Occidental, capitalista y fascinante; bilingüe (chino e inglés), gran comercio, tráfico intenso, hoteles súper-lujosos, rascacielos por docenas, panoramas espectaculares en un entorno tropical (la ciudad está en paralelo de la Habana) e ingreso per cápita (según el método "PPP") de unos 25 mil dólares, equivalente a Italia o Alemania. Pero Hong Kong no es "exactamente" China. Nuestro guía nos recuerda la versión oficial: se trata de un solo país pero de dos sistemas.

Guilin nuestra segunda etapa, es una ciudad pequeña para China, de unos 500 mil habitantes, al noroeste de Hong Kong y una hora de avión. La ciudad tiene 2.000 años de historia

y ha resultado ser el lugar preferido de pintores y poetas por su tranquilidad y el encanto del río Li, que la atraviesa. Hicimos un largo recorrido en barco, observando pequeños pueblos en las costas y pintorescas formaciones geológicas. Aquí tuvimos nuestro primer contacto con el "pueblo chino". La gente en la avenida que bordea al río (frente a nuestro cómodo y moderno hotel) caminando, ejercitándose y bailando (y hasta invitándonos a bailar), un sábado en la mañana. El día anterior (Viernes Santo para nosotros) insistimos en visitar una iglesia católica. Nos complacieron y asistimos a un emocionante "Vía Crucis". La llegada a Shangai fue en la tarde del sábado, luego de dos horas largas de avión en dirección nordeste.

Shangai es un auténtico coloso. Creo que es el símbolo de la 'nueva China' y su apodo del New York del siglo XXI quizás le queda corto. Tiene 17 millones de habitantes y el enjambre de grúas y las construcciones en marcha me recordaron al Berlín que conocí hacia fines de los años noventa luego de la unificación de Alemania –pero multiplicado. Un comerciante brasileño me dijo que el 10% de todas las grúas del mundo están en Shangai. Comercio, industrias, finanzas, avenidas interminables, tráfico intenso y algo tercer-mundista, edificios ultramodernos, ambiente cosmopolita y autos de último modelo (Buicks y Volkswagens predominan). Pero lo que más llama la atención es la limpieza –no obstante las multitudes. La ciudad además, luce ordenada y segura según el comerciante brasileño que tiene dos meses en Shangai. El hotel donde nos hospedaron está considerado entre los mejores del mundo con dos televisores en el cuarto, acceso a las cadenas occidentales de noticias y a la prensa internacional (aunque luego averigüé que esto sucede sólo en los hoteles). El "Bund" (o embarcadero) en las orillas del río Huanspu, que atraviesa parte de la ciudad, ofrece un gran espectáculo donde puede apreciarse el viejo Shangai del siglo XIX construido por ingenieros ingleses y los edificios espectaculares del siglo XXI. El museo de Shangai, recién abierto y restaurado, exhibe una estupenda colección de porcelanas de la dinastía Ming (1368-1644 d.c.) y en la calle Dong Tai exis-

te un mercado libre con todo lo imaginable –pero también con vendedores agresivos...

La China "profunda", sin embargo, comencé a conocerla a partir del 20 de abril cuando el aéreo nos llevó hasta Yichan, una ciudad de 4 millones. Allí se inició un crucero de cuatro noches y tres días por el legendario río Yangtze, el más largo del país, que culminaría en Chongqing, la antigua capital del general Chiang Kaishek durante la segunda guerra mundial. Estamos atravesando el corazón del país. El condado de Badong, a orillas del Yangtze, tiene 500 mil habitantes y una historia de 1.500 años. Es una zona montañosa pero la ciudad fue reubicada al concluir la primera fase de la represa que aumentó el nivel de las aguas. El área precede las "Tres Gargantas" –especie de desfiladeros donde el río se estrecha y las montañas tienen una caída casi vertical de unos 1.000 metros– y presentan una vegetación sub-tropical. Más adelante se observan plantaciones de té y el paisaje, áspero y sombrío, se convierte en algo suave que más bien recuerda ciertas campañas europeas.

El mayor proyecto hidroeléctrico del mundo, una inmensa represa comenzó a ser construida en 1993. Las obras de ingeniería civil de 2.300 metros de longitud, terminaron hace poco pero la represa empezará a funcionar en el 2008. El objetivo ha sido controlar las trágicas inundaciones del Yangtze ocurridas a través de los años. (la más reciente en 1998, causó la muerte de 1.500 personas y obligó a millones a abandonar sus hogares) y proporcionar energía hidroeléctrica a buena parte del país mediante 26 grupos turbo-alternadores que producirán 84,7 mil millones de kilovatios por hora. Esto ha significado, sin embargo, reubicar casi 2 millones de personas y el costo total se calcula en 20 mil millones de dólares. Se utilizaron 27 millones de metros cúbicos de hormigón y se erigió un muro de 185 metros. Para que el río continuara siendo navegable, se construyó un canal con cinco compuertas para graduar el paso del agua.

Desembarcamos en Wanzhou para explorar esta pequeña ciudad. Había leído que si bien las grandes ciudades de China podían compararse con las



europas, el interior era como Africa. Pero Wanzou me pereció ordenada, limpia y agradable este sábado en la mañana. Circular por el “mercado libre” fue toda una aventura por la variedad de las mercancías y el colorido de la gente. Una característica es la cordialidad de las personas que se esfuerzan para entendernos y manifiestan un constante buen humor; otra es la forma de vestir, como cualquier ciudad occidental. Nuestro barco no pudo llegar a su destino final por una baja en el nivel de las aguas y el recorrido último se realizó en autobús. Ocurrió un accidente en la carretera y se tuvo que llamar otro autobús. Aquí también se manifestó la eficiencia de las autoridades que ayudaron a trasladar el equipaje y se disculparon por lo ocurrido. De paso pude apreciar la red de autopistas, con señales en chino e inglés. En Chongqing nos dijeron que la ciudad tenía 30 millones de habitantes. Argumenté que no existía una ciudad de este tamaño y me contestaron que se habían juntado dos ciudades en Chongqing.

Xian, la antigua capital durante la dinastía Qin (221-206 a.c.) y punto final para las antiguas caravanas que viajaban hacia el este por el “camino de la seda”, ahora es una gran ciudad moderna de 5 millones situada a una hora de vuelo al norte de Chongqing. Se trata del centro del programa espacial, posee un espléndido aeropuerto, fábricas de aviones, tiene un centro tecnológico de 7.500 compañías y es donde se gradúan 120 mil estudiantes al año, la mitad en ingeniería de computación. También se encuentra el sitio arqueológico más famoso del país, el llamado “ejército de terracota” descubierto en 1974 por unos campesi-

nos. Se trata de un gigantesco museo construido en el propio lugar del descubrimiento. Los fragmentos descubiertos resultaron ser pedazos de guerreros de tamaño natural y las excavaciones siguientes revelaron la existencia de unos 7.000 guerreros, cada uno bien definido con sus armas, uniformes y rostros diferentes. Según los historiadores, el emperador Shi Huangdi creía en la reencarnación y decidió que necesitaría ser protegido en la otra vida. “los guerreros” aparecen en formación de batalla y ofrecen una prueba de la potencia militar del país, 200 años antes de Cristo. Se demuestra la importancia que China otorga al turismo. Las vías de comunicación son impecables, las indicaciones bilingües y la organización de primer mundo. Xian también escamosa por sus murallas, el museo de historia, una mezquita y la “pequeña” pagoda del ganso salvaje”. La ciudad, un martes en la noche, está llena de vida. Nuestro hotel, con todas las comodidades posibles, está situado en pleno centro y un paseo por sus alrededores después de cenar permite observar negocios todavía abiertos bien provistos, gran tráfico peatonal, lugares de diversión con todas las características de una gran ciudad occidental...

Beijing es nuestro destino final. La capital política del país tiene 15 millones de habitantes y un clima traicionero. Está aproximadamente en el paralelo 40, o a la altura de Nueva York, pero expuesta a los vientos desérticos del norte que pueden causar trastornos alérgicos. La ciudad también es imponente con grandes avenidas, tráfico automotriz intenso y construcciones por todas partes. Tiene tres grandes atractivos la Plaza Tiananmen, tristemente famosa por lo ocurrido en 1989, la Ciudad Prohibida y la Gran Muralla situada a unas dos horas por autobús. La inmensa plaza (podría reunir hasta 500 mil personas) continúa siendo una gran atracción –no obstante los recuerdos. Incluye el mausoleo con el cadáver embalsamado de Mao, todavía muy visitado. Mao, nos dice nuestra guía, cometió muchos errores pero un 70% de sus decisiones fueron correctas. Mi impresión es que permanece siendo un símbolo que devolvió al país orgullo y prestigio luego de las humillaciones del pasado y se mantu-

vo en el poder por unos 20 años (pero el ‘arquitecto’ de la China moderna fue, sin dudas, Deng Xiaoping). En la plaza también se encuentra el Museo de Historia Natural, un monumento que conmemora la revolución y el Gran Palacio del Pueblo. La Ciudad Prohibida fue la residencia de los emperadores por unos 500 años y es una sucesión de galerías, patios y palacios de gran belleza. La Gran Muralla –que algunos consideran la octava maravilla del mundo– comenzó a ser construida unos 600 años a.c: pero las murallas existentes fueron reconstruidas en tiempo de la dinastía Ming (1368-1644 d.c.) y se extienden por 5.600 kilómetros. Alcanzar su cima (mediante teleférico) y caminar por sus muros torreones y pasos estratégicos resulta ser una experiencia inolvidable y es un legado histórico gigantesco.

Ahora bien, Beijing no es sólo historia. Basta salir del hotel, caminar unas cuadras y alcanzar una enorme vía peatonal repleta de tiendas, centros comerciales y restaurantes. Basta mezclarse con la gente para concluir que si bien el pasado de China fue memorable, el futuro puede también llegar a serlo. En verdad, el dinamismo y la pujanza del país y su gente me recordaron a los Estados Unidos que conocí por primera vez hacia mediados del siglo XX. Observé, entonces, una disposición, actitud positiva y un cierto sentido de responsabilidad difícil de definir que me impresionó. Lo mismo me pareció percibir en mis tres semanas en China. Recordemos, sin embargo, que China todavía es un país pobre: su ingreso per cápita (medido según el PPP) es inferior a Argentina y México. Pero el Fondo Monetario Internacional asegura que su espectacular crecimiento económico puede sostenerse por lo menos durante 10 años más. De ser así, su economía total superaría a la economía de Estados Unidos (siempre medida según el PPP) antes del año 2020.

Caracas 04 de junio de 2006

* Ingeniero petrolero



ECO

"Tomando en cuenta que un grueso número de policías está involucrado en seis mil casos de homicidios, según cifras de la Fiscalía, el ministro del Interior Jesse Chacón, anunció que próximamente lanzarán una resolución para frenar los abusos policiales".

(En *Últimas Noticias*, 23 de mayo de 2006)

ELIO GÓMEZ GRILLO Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO

"El delito más representativo y que mejor evidencia el perfil delictivo de un país, es el homicidio, 'la muerte dada por una persona a otra', en definición clásica. En las décadas de los sesenta, de los setenta, el coeficiente promedial y específico nacional era de 8 homicidios sobre 100 mil habitantes y en Caracas era de 5. Hoy, de acuerdo al promedio que puede establecerse sobre diversas fuentes de dudosa confiabilidad, ese coeficiente oscila entre 30 y 40 para el país, y el de Caracas pasa de 40. Es decir, que en Venezuela el homicidio se ha cuadruplicado o quintuplicado y en Caracas se ha octuplicado.

Como factores desencadenantes de esta suerte de deslave criminal que estamos sufriendo, pueden señalarse, entre otros muchos, cuatro agentes básicos: 1. El consumo y tráfico de drogas; 2. La posesión de armas de fuego; 3. La evidente descomposición de los organismos policiales; 4. La ausencia de la ya señalada Prevención Terciaria para evitar la reincidencia criminal".

(En *El Nacional*, 23 de mayo de 2006)

ECO

"Es curioso que mientras el presidente Chávez ordena a sus funcionarios y afines tener piel de chivo, caimán y cocodrilo frente a las críticas de la prensa, algunas ajustadas y otras exacerbadas, todavía allá hay quienes persisten en la política arrasado.

En el caso del *Correo del Caroní* frente al Legislativo de Bolívar es evidentemente una retaliación y si no otra necesidad. Pretenden que la alcaldía ordene la demolición del edificio donde funciona el diario desde hace 29 años. Y todo porque no es del agrado del oficialismo bolivarense.

¿Se imaginan la repercusión internacional que habrá cuando el Gobierno empiece a tumbar la sede de un diario opositor en Venezuela? Ni la CIA podría hacerlo mejor". (Luz Mely Reyes, en *Politikom*, *Últimas Noticias*, 21 de mayo de 2006)

AMNISTÍA INTERNACIONAL REVELA LA HIPOCRESÍA ANTITERRORISTA

Uno de los titulares del Informe de A.I. dice que la población más desprotegida del mundo paga el precio de la lucha contra el terror. ¿Qué quieren decir con esta afirmación? Básicamente, quieren decir que la guerra contra el terror no se puede realizar vulnerando los derechos humanos y haciendo pagar a justos por pecadores. Dentro de lo que venimos a denominar "justos" se ubica la población más desprotegida del globo. No podemos olvidar que hay conflictos armados en el mundo totalmente olvidados como el de Colombia o el de Darfur en Sudán. Este último es de naturaleza desgarradora. Basta una serie de cifras para conocer mejor qué es lo que ocurre: hay más de dos millones de personas refugiadas y desplazadas por este problema, otras 285.000 personas han muerto víctimas de la inanición, enfermedad y homicidios, existen 13 resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de la ONU, pero no hay un solo soldado desplazado... ¿Qué tiene que ver esto con la lucha contra el terror? China y Rusia tienen relaciones con el Sudán de carácter armamentístico. EE.UU. ha pensado intervenir en esta zona, pero, la cuestión es que se ha dado cuenta de que no le

conviene meterse en un terreno donde dos aliados como China y Rusia hacen negocio y son miembros del Consejo de Seguridad de la ONU.

Hoy por hoy, a cada habitante del planeta nos tocan dos balas y un arma por cada diez. El líder mundial de la lucha antiterrorista, el gobierno de los EE.UU. por cada dólar destinado a la ayuda al desarrollo destina 10 a partidas militares. En cada zona de intervención hay miles de inocentes desplazados y refugiados, que quedan sin casa, ni tierra y necesitan ser amparados con recursos extraordinarios que no llegan a las víctimas en una espiral trágica y maltusiana.

El estrepitoso fracaso del cumplimiento de los objetivos que los países más poderosos del mundo se habían marcado quizá sea la demostración del poco interés que hay por solucionar algunos problemas de desarrollo... ¿Sabía ud. que el 88% de las exportaciones de armas convencionales corresponde a cinco de los miembros del Consejo Permanente de Seguridad de la ONU, es decir, a China, EE.UU., Rusia, Francia y el Reino Unido?

Tal vez a los ocho objetivos del milenio haya que añadir un noveno que sea el de quitarse la máscara de la hipocresía, a la vez que se establece un tratado sobre el comercio de armas, tal como solicita A.I.



Desplazamientos forzados Sur-Sur.

El drama de miles de pobres

Servicio Jesuita a Refugiados



El fenómeno de las migraciones y el refugio es el gran desafío de nuestro tiempo. En estos últimos meses la prensa internacional se ha hecho eco de la situación de los inmigrantes latinoamericanos en el norte, especialmente en los Estados Unidos, país que se encuentra en un gran debate legislativo y social sobre la materia. Al parecer, pese a los esfuerzos de las colonias de inmigrantes latinos, la derecha xenofóbica que antepone la seguridad nacional y criminaliza la inmigración, parece

predominar. Dado que las migraciones sur-norte han estado sobre el tapete, en este dossier queremos centrar la mirada en aquellos movimientos humanos que no son noticia, los desplazamientos forzados de poblaciones Sur-Sur, teniendo como escenario nuestra región. Es por eso, que presentamos la situación que en Venezuela, Ecuador y Panamá viven cientos de miles de hermanos colombianos y, el drama que cientos de miles de haitianos viven en República Dominicana.

Refugiados en la frontera colombo venezolana

Merlys Mosquera*



“Soy como tú, un extraño en cualquier época
y en cualquier lugar.
Un hombre, una mujer, como tú”

René Philombe, Camerún

Venezuela comparte alrededor de 2.219 Km. con Colombia, es una frontera bastante amplia y permeable de manera que el flujo migratorio de colombianos es numeroso y constante. Hoy se calcula que hay más de 250.000 mil colombianos en la frontera venezolana, muchos son catalogados como migrantes irregulares y otros pocos han solicitado refugio ante el Estado venezolano. La mayoría de estas personas permanece invisibilizada por temor a ser deportados o estigmatizados por las Fuerzas de Seguridad del Estado.

En los tres estados fronterizos, las labores de monitoreo indican la llegada de personas con necesidad de protección al territorio venezolano; a pesar de la opinión del actual Gobierno colombiano, aún el conflicto armado ocasiona migraciones forzadas. Aunque, las acciones de las Fuerzas Armadas y la poca respuesta por parte del Estado venezolano debilitan y estigmatizan la figura del refugiado aumentando la invisibilización de quienes llegan huyendo de los desastres de la guerra.

Según cifras de la Comisión Nacional para Refugiados y ACNUR, 6.500 personas han solicitado refugio ante el Estado, de éstas se ha dado respuesta a 340 casos; esta demora coloca a las personas en un gran limbo jurídico, ocasiona graves problemas para la integración local y agudiza el fenómeno de invisibilización de quienes pueden potencialmente hacer uso de derecho a solicitar refugio.

Por otro lado, la aplicación del decreto de *regularización* de extranjeros, ciertamente repara la gran deuda social que el Estado mantenía con muchos inmigrantes que estaban en situación irregular en el país; sin embargo *invisibilizan los efectos del conflicto armado colombiano*; pues estos procesos se ofrecen como una alternativa más confiable, segura y rápida para quienes han cruzado la frontera, como víctimas del conflicto armado colombiano; dando respuesta a uno de los problemas más graves para las personas en situación de refugio, que es el de la documentación. El Estado limita su obligación de protección en

En las zonas rurales los extranjeros, entre ellos solicitantes de refugio, para someter a familias enteras a trabajos forzados, excesos en las jornadas diarias de trabajo y remuneración muy baja.

el marco del derecho internacional de refugio, al sólo documentar a las personas en base a las normas migratorias clásicas.

REFUGIADOS EN EL ALTO APURE

El régimen de protección para solicitantes de asilo y personas en situación de refugio en el Alto Apure es cada vez más débil. Hay aproximadamente 2.180 personas solicitantes de refugio; ellos manifiestan abiertamente su descontento y desesperanza frente a una posible respuesta del Estado.

Tras la larga tradición migratoria de ambos países, las comunidades campesinas se muestran solidarias para con las personas en situación de refugio; a pesar de las extremas condiciones de pobreza que caracteriza nuestra frontera, son capaces de ceder un espacio para la integración y participación en la vida económica y social de la comunidad. Pero, el hecho de no portar ningún documento venezolano restringe el acceso a muchos servicios y oportunidades que brinda el Estado venezolano (salud, trabajo, obtener bienes, sacar licencia de conducir, tener cuentas bancarias y otros), esto hace que los solicitantes de refugio se limiten, depriman y lleguen a un estado profundo de desesperación.

En Apure, la Secretaría Técnica para los Refugiados ha entregado el documento provisional de solicitud de refugio sólo a 144 personas; el 93% de los solicitantes de refugio no tienen ningún documento que certifique su deseo de solicitar refugio en Venezuela. La falta de documentación representa una vulneración de los derechos y serias restricciones para la integración legal.

En materia educativa, los hijos de los solicitantes pueden ingresar a los centros educativos pero no les entregan certificaciones de estudio, las constancias de calificaciones quedan congeladas hasta que el Estado les de una documentación. Para algunos solicitantes esta situación es muy preocupante; por ejemplo, en el caso de los que terminan noveno grado o bachillerato las notas quedan congeladas en los centros educativos donde cursaron estudios, esto impide las posibilidades de continuar estudios de cualquier tipo o de acceder a la educación universitaria.

Otra de las restricciones que tienen los solicitantes de refugio es el libre tránsito, hasta que el Estado les reconozca como refugiados, esto hace que en las alcabalas los detengan por no portar documentación, les quiten dinero o pertenencias para dejarlos avanzar. Uno de los testimonios más fuertes que describe las consecuencias de la situación, fue de una mujer embarazada, a quien muchas veces le fue impedido el paso a los centros poblados (donde están los centros de salud) y no pudo hacer control prenatal; en el campo las mujeres no guardan el reposo debido durante el embarazo, por lo que su situación de salud empeoró; tras un intento acudir a un hospital y

en vista del impedimento de pasar en una alcabala, se devolvió a su casa, donde sufrió un aborto de mellizos...

Parece mentira que cosas como estas pasen en estos días. Estos casos y otros suceden pero no se denuncia al momento, sino con el transcurrir del tiempo, pues las personas están atemorizadas o desconocen sus derechos.

La Ley no restringe el derecho al trabajo, pero muchos solicitantes de refugio son explotados y tratados como esclavos por falta de documentación. En las zonas rurales los patronos se aprovechan de la ilegalidad de los extranjeros, entre ellos solicitantes de refugio, para someter a familias enteras a trabajos forzados, excesos en las jornadas diarias de trabajo y remuneración muy baja. La Ley del Trabajo en Venezuela protege a todas las personas independientemente de su condición legal; pero en la frontera los organismos del Ministerio del Trabajo no funcionan o son corruptos, por lo que las exigencias laborales para estas personas son escasas.

A esto se suma los graves riesgos de seguridad tras la presencia de grupos armados irregulares. Controlan las decisiones locales, sus estrategias varían desde la implantación de campamentos de adiestramiento, hasta infiltrarse en los organismos del poder público local y comunidades campesinas. Muchas comunidades permanecen en silencio frente a esta presencia armada, el miedo es el factor primordial que impide pronunciamientos y denuncias abiertas, pues romper con el silencio significa poner en peligro la vida, además de la desconfianza para con los organismos del Estado.

La presencia de los grupos armados es evidente en la zona, se apoderan de la vida económica de los asentamientos campesinos, reclutan niños, niñas, adolescente y mujeres; y amenazan a campesinos y solicitantes de refugio. Durante este periodo cuatro familias de solicitantes de refugio se han visto en la obligación de salir de la zona tras amenazas de grupos armados. Sin el apoyo de las Fuerzas Armadas y la Fiscalía, se imposibilita la ayuda efectiva a estas personas pues, los organismos de seguridad carecen de la capacidad para brindar este tipo de protección. Sólo durante los primeros cinco meses del 2006 se han producido más de sesenta muertes violentas en El Nula y Guasualito, presuntamente por sicariato, además de la elevada tasa de secuestros, entre otros.

*Directora Nacional del SJR-Venezuela

Colectivo de Población en Situación de Refugio

al Estado ecuatoriano, ACNUR y ONG que trabajan con población en situación de refugio y a la ciudadanía ecuatoriana

No queremos ser una carga para el Estado Ecuatoriano, queremos aportar al desarrollo del País, de sus instituciones y de su población.

La crisis humanitaria colombiana, en progresivo deterioro a partir de la aplicación de la política de mano dura ejercida por Álvaro Uribe Vélez a través del fortalecimiento del Plan Colombia y del Plan Patriota, cuenta hoy con más de tres millones de desplazados/as internos/as y otros cientos de miles de personas en situación de refugio en los países de la región. Ecuador es uno de los principales destinos con un estimado de 600.000 colombianos ingresados en los últimos 6 años, según datos de la Policía de Migración. Se trata del saldo entre las entradas y salidas registradas, al que se suma la presencia transitoria de otros tantos centenares de miles durante períodos de tiempo muy variables.

Los criterios para determinar a la población colombiana en situación de refugio –PCSR¹– dentro de este contingente, constituyen el tema de un debate abierto entre las autoridades estatales, internacionales presentes en el país y los distintos actores de la sociedad civil encargados de atender el refugio. Más allá de estas lecturas necesarias, salta a la vista la discrepancia creciente entre el contingente real de colombianos/as viviendo en el país y el número reducido de solicitantes de asilo registrados a través de los mecanismos oficiales (35.562 solicitantes registrados entre el año 2000 y el año 2005, de los cuales sólo fueron reconocidos 11.315). A pesar de las cifras, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR– oficialmente habla de 250.000 personas en “necesidad de protección”², es decir cuyo desplazamiento a Ecuador tiene que ser leído en clave de huida por motivos de violencia.

El creciente número de desplazados hacia los países vecinos de Colombia y las constantes transgresiones territoriales detectadas en el combate, muestran que el conflicto colombiano ya se ha regionalizado. Esto implicaría el temor de que los índices y las formas de violencia vividas en Colombia durante las últimas cinco décadas se comiencen a vivir, en territorio ecuatoriano como ya ha empezado a suceder en determinados pueblos de la frontera colombo-ecuatoriana e incluso en la misma ciudad de Quito. Esto significa que no solamente debemos pensar en la población colombiana en situación de refugio, sino también en los ecuatorianos desplazados por la violencia. A esto se suma la presencia de miles de pobladores en situación de refugio de otras diferentes nacionalidades: peruanos, haitianos, entre otros; que en muchos casos vienen como una última esperanza frente a la negativa en otros Estados.

El creciente flujo de desplazados a Ecuador produce una presión cada vez mayor sobre los sistemas sociales, económicos, culturales y productivos del país. Con los índices macroeconómicos en deterioro y al borde de una anunciada crisis de gran magnitud, Ecuador no tiene la capacidad de recibir e integrar adecuadamente un contingente tan alto de personas (que roza el 5% del total de la población), dentro del cual un porcentaje mayoritario sale de Colombia sin ningún capital económico. En los lugares de asentamiento, especialmente en las grandes ciudades, se acentúa la insuficiencia de servicios públicos, salud, educación y vivienda principalmente,

Exigimos que el tema del refugio sea una de las prioridades en la agenda común de política exterior entre Ecuador y Colombia, y que los enfoques aplicados por el gobierno ecuatoriano para tratar el asunto no se inscriban en la línea de "seguridad nacional" (narcotráfico, terrorismo, tráfico de armas, delincuencia), para abordarlo como un drama humanitario, y desde la adecuada dimensión que el refugio significa.

como también la falta de oportunidades reales en un mercado laboral debilitado.

Esta situación muestra que los avatares de un sistema excluyente e injusto en la distribución de las riquezas, no sólo afectan a los ciudadanos ecuatorianos sino que, a falta de mecanismos eficientes de protección e integración, golpean con multiplicado efecto en las poblaciones desplazadas. En dichas condiciones, la población colombiana refugiada más vulnerable ocupa espacios en el mercado informal buscando salidas con predilección en la venta ambulante, los servicios domésticos y otros trabajos de extrema precariedad, y que en muchos casos aumenta la vulnerabilidad de las personas.

Desde estas condiciones, nos hemos agrupado para solicitar lo siguiente:

1. Visibilizar el drama de la población colombiana en situación de refugio y de la población ecuatoriana asentada en la línea de frontera. Exigimos que el tema del refugio sea una de las prioridades en la agenda común de política exterior entre Ecuador y Colombia, y que los enfoques aplicados por el gobierno ecuatoriano para tratar el asunto no se inscriban en la línea de "seguridad nacional" (narcotráfico, terrorismo, tráfico de armas, delincuencia), para abordarlo como un drama humanitario, y desde la adecuada dimensión que el refugio significa. Es en este sentido que las instancias internacionales que por mandato están llamadas a la protección del refugiado, deben tener una participación más activa y movilizadora.

2. Se debe reformular la legislación ecuatoriana que regula el asunto del refugio para que esto repercuta en la re-estructuración de los mecanismos de elegibilidad puestos en marcha por el Estado. Esto debe conducir a que el proceso para la definición del refugio sea más eficiente y que las entidades, públicas y privadas, llamadas a atender esta problemática puedan ser re-acondicionadas a la nueva realidad que el refugio demandan en la actualidad.

3. Generar condiciones para la vigencia de derechos humanos, principalmente los que son ligados a la protección y al acceso a los servicios sociales. En la actualidad se vive una serie de restricciones y trabas burocráticas que impiden el disfrute de los derechos básicos, tanto a las personas colombianas que han regularizado su estancia en Ecuador, como también a los que se encuentran en situación irregular. Creemos que es necesario investigar y determinar sanciones para quienes han realizado actos de abusos (físicos, emocionales, laborales, sociales, entre otros) contra la población en situación de refugio.

4. Estructurar una comisión de veeduría con representación de grupos y asociaciones de refugiados; de ONG ecuatorianas que trabajan en temas de refugio y con otros organismos públicos

(como los Municipios); para que puedan analizar los casos presentados y emitir valoraciones que permitan consolidar una propuesta de largo alcance.

No queremos ser una carga para el Estado Ecuatoriano, queremos aportar al desarrollo del País, de sus instituciones y de su población. Queremos integrarnos a la sociedad que nos ha acogido y queremos poner el hombro para sacar al País adelante. Pero esto sólo será posible si se nos brinda las oportunidades y se nos permite generar riqueza para el Ecuador y sus habitantes.

Solidariamente,
Colectivo de Población en Situación de Refugio

1 Población Colombiana en Situación de Refugio: incluye a todo individuo que salió de su país por motivos de violencia y no sólo aquellas personas que son refugiados bajo la figura legal; el término contempla de igual manera a solicitantes de refugio, solicitantes reconocidos, solicitantes no reconocidos, apelantes y personas que habiendo salido de su país por motivos de violencia no solicitan refugio porque no tienen información, por motivos de seguridad o simplemente no desean solicitar refugio. Se incluyen dentro de este concepto a las personas que, por distintas razones, han optado por solicitar otro tipo de visa distinta a la de refugio pero que por sus características deberían ser refugiados.

2 Según el director del ACNUR para las Américas, Philip Labanchi.

La investigación-acción como una herramienta eficaz en la labor del SJR-Panamá

Kevin Sánchez*



A mediados de la década de 1990, el conflicto armado se agudizó en la región del departamento del Chocó, en Colombia, provocando diversos desplazamientos de población indígena, afrochocoana y latina. Siendo una región fronteriza con Panamá y de largas relaciones históricas, comerciales y culturales, un buen número de esta población, familias enteras, huyó hacia la actual Provincia de Darién y la Comarca Emberá-Wounaan, en territorio panameño, con el fin de buscar refugio, seguridad y tranquilidad.

Desde 1999, el Servicio Jesuita a Refugiados en Panamá (SJR-Panamá), con distintas limitaciones, desde la plataforma institucional de Fe y Alegría-Panamá y con su actual colaboración, ha estado llevando la labor de acompañamiento y defensa de los derechos de la población refugiada presente en la comunidad darienita de Jaqué, en la costa Pacífica. En los últimos años, una de las herramientas que hemos utilizado para orientar nuestro accionar, ya sea en labores de incidencia, acompañamiento y sensibilización, ha sido la investigación-acción.

Ante la llegada de afrochocoanos y latinos (procedentes de comunidades del departamento del Chocó) a comunidades en Darién, muchos de sus residentes, ciertos funcionarios públicos locales, las iglesias locales, entre otros, no negaron que esta población, que se desplazaba mayoritariamente en familias nucleares y extensas, buscaba refugio, es decir, un lugar seguro en tierras panameñas.

En cambio, ante los desplazamientos de indígenas Emberá y Wounaan (sobre todo a Jaqué), aunque a muchos de ellos se le otorgó el estatus de “protegido humanitario temporal”, el imaginario colectivo de la población no indígena (lo cual incluye a parte de los miembros de las comunidades receptoras, las autoridades migratorias, la policía fronteriza, los periodistas, académicos, algunos miembros de las iglesias, ciertos funcionarios de ong’s y otros) aún continuaban asegurando que la movilización emberá y wounaan a través de la frontera respondía a un supuesto “instinto migratorio”, a un patrón cultural migratorio.

Ante este fenómeno, decidimos preguntarnos: ¿Es la migración Emberá y Wounaan el producto de patrones culturales o es el resultado de la agudización del conflicto armado en los últimos años? En base a tal pregunta pudimos reconocer aspectos muy sugerentes para el futuro de nuestras labores de acompañamiento, incidencia, y cabildeo, algunos detalles son:

1. Entendimos que, a pesar de la histórica y continua migración de estos dos pueblos a través de la frontera entre Panamá y Colombia, en la actualidad lo que acontece es el solapamiento de distintas causas, que de acuerdo al contexto general en que se desarrollan y viven los emberá y wounaan en Colombia, específicamente en el Departamento del Chocó, unas inciden más directamente que otras en la decisión de migrar. No obstante, detrás de todos estos móviles reconocimos que existen 4 elementos fundamentales: el parentesco, la exclusión, la pobreza y el conflicto armado en la región.

La agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados calcula alrededor de 150.000 colombianos en situación de refugio y desplazamiento en Panamá, mucho de los cuales se encuentran ya habitando los barrios periféricos de la ciudad capital, esta población es predominantemente afrodescendiente e indígena, lo que la hace más vulnerable.

2. Registramos que del total de los Emberá y Wounaan presentes en las comunidades de los ríos Jaqué y Pavarandó, apenas el 30% corresponde al total de la población migrante. De ese total, más de la mitad son menores de edad, además, ligeramente son más mujeres que hombres. Todos provienen del Departamento del Chocó, pero el 47% del Municipio de Juradó. Contrario a lo que se creía, el 63.3% llegó a través del mar.

3. Reconocimos un fenómeno muy llamativo, que requerirá de mucha más atención, y es el sentido de la migración emberá y wounaan desde Panamá hacia Colombia, donde la mayoría de los involucrados son adolescentes y jóvenes. Las probabilidades de que estos sean captados por los grupos armados colombianos parecen estar muy latentes en este caso.

4. Sugerimos que, por la continuidad del conflicto armado, los desplazamientos Emberá y Wounaan no se detendrían y que era necesario estar preparados con un plan concreto de emergencia. En ese sentido, ya se ha dado en mayo de este año la llegada de 47 personas, que conforman aproximadamente 7 familias wounaan procedentes de Istmina en el Departamento del Chocó.

Por su parte, aunque ya se tenía un cúmulo de información sobre los contextos económicos, sociales, educativos, psicológicos y legales de los/as refugiados/as colombianos/as presentes en Jaqué, no se había indagado profundamente en las composiciones familiares y su vinculación efectiva con estos contextos. Debido a ello, nos pareció mucho más llamativo hacer lo mismo en otra comunidad receptora de Darién llamada Boca de Cupe, para así comparar cómo ocurre esa vinculación y en dónde resulta favorable o desfavorable. Partimos de una serie de hipótesis, las cuales presentaremos aquí. Algunas de ellas parecen estar comprobándose y a otras hemos agregado más elementos:

1. Las mejoras en la situación jurídica y de movilidad de los/as refugiados/as colombianos/as que se encuentran en las comunidades de Jaqué y Boca de Cupe repercuten directamente en mejoras a sus realidades familiares, educativas y laborales actuales. Incluso en generar una visión positiva de estas personas sobre el futuro familiar y personal.

2. La movilidad de la que gozan los/as refugiados/as colombianos/as en Boca de Cupe, a diferencia de aquella con la que cuentan éstos en Jaqué, ha sido fundamental para que por lo menos la situación económica y laboral de las familias sea mejor en esta comunidad.

3. En ello ha contribuido la poca dependencia que tienen las familias de refugiados/as colombianos/as en Boca de Cupe hacia la ayuda económica que brinda el ACNUR, la relación indi-

recta (a diferencia de Jaqué) que tiene esta comunidad con la capital del país y la poca presión que ejercen las autoridades gubernamentales al ser más “débil” su presencia en esa zona.

Para este año, como una respuesta a la actual realidad de la “migración” de colombianos/as a la capital del país, el SJR-Panamá, desarrolla otra investigación-acción que nos permitirá conocer las razones por medio de las cuales “Curundú”, un barrio marginado de la ciudad capital, se convierte en una zona receptora de migrantes, entre ellos, muchos refugiados. La urbanización de la migración y el refugio de colombianos en la ciudad Capital es el desafío actual para el SJR/Panamá. La agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados calcula alrededor de 150.000 colombianos en situación de refugio y desplazamiento en Panamá, mucho de los cuales se encuentran ya habitando los barrios periféricos de la ciudad capital, esta población es predominantemente afrodescendiente e indígena, lo que la hace más vulnerable.

*SJR-Panamá

El fenómeno migratorio haitiano en República Dominicana

Jesús E. Machado M.*



En la primera quincena del mes de enero 2006, 25 haitianos murieron asfixiados en la parte trasera de una furgoneta mientras eran traficados ilegalmente desde Haití hacia varias ciudades al interior de la República Dominicana (RD).

Estos migrantes no autorizados (¿o trabajadores internacionales?) no venían, precisamente, al trabajo sobreexplotado en los campos de caña de la RD. Según los relatos de las personas que sobrevivieron; todos ellos venían a incorporarse a diversos frentes laborales, desde la construcción hasta la de diversos servicios.

Tradicionalmente, los trabajadores haitianos se concentraban en los grandes ingenios azucareros, dedicados fundamentalmente al corte de la caña, ahora la realidad es otra. ¿Qué ha cambiado desde entonces?

La migración haitiana se consolidó a principios del Siglo XX, la característica principal de este flujo migratorio era “temporal de carácter estacional”. En 1919 la ocupación militar estadounidense introduce el sistema de contratos regulados para la importación de trabajadores procedentes de Haití. Estos trabajadores, en muchos casos, eran reclutados de modo coercitivo y llevados directamente hacia los diversos ingenios azucareros.

Al terminar la zafra de cada año, los contingentes de braceros eran “devueltos” a Haití, hasta la zafra venidera para el reclutamiento de un nuevo contingente. De este modo se garantizaban dos cosas: 1) la fuerza de trabajo para el

Los componentes de clase, origen nacional y étnico se convierten en factores determinantes en el trato que se les da a estos migrantes. Los haitianos se ven sometidos a múltiples malos tratos por ser pobres y negros, en sí; por su mismo ser haitiano.

corte de caña en los ingenios y 2) el retorno de estos trabajadores a su país de origen.

La información estadística acerca de la cantidad de personas haitianas que entreban a RD como trabajadores temporales no se conoce con exactitud, estimaciones indican que a partir de 1919 hasta la década de los 40, pudieron girar alrededor de unos 5.000 trabajadores por año. Estos trabajadores estaban concentrados en las áreas rurales para la producción azucarera y en menor medida en otras actividades agrícolas, por tanto; era de mucho extrañar que tuvieran presencia en los centros urbanos.

De un modelo económico agro-exportador la RD pasa a un modelo económico de servicios, ello significó un amplio impacto en la fuerza laboral dominicana aunado a un fenómeno de fuerte migración de dominicanos al exterior. Ambos fenómenos permiten que nichos laborales urbanos demanden fuerza de trabajo que se suple con la oferta de origen haitiano.

Resultado de lo anterior es la diversificación del mercado de trabajo en el que los haitianos tienen mayor presencia. Siguen estando presentes en los ingenios azucareros y en el sector agrícola, pero también; en la construcción, las obras públicas, el comercio informal, el turismo, el servicio doméstico, entre otros.

Al redefinirse su inserción laboral, inicialmente rural, pasa ahora a tener una mayor presencia en el espacio urbano. Ello no indica, de modo alguno, que haya un aumento de la población haitiana en RD, simplemente hay un trasvase espacial, de lo rural se ha pasado al espacio semi-urbano y urbano. Ha aumentado su visibilidad sin poder afirmar que ha aumentado en número su presencia en la RD.

Por otra parte, no existe en el país un sistema de estadísticas confiable que de cuenta de la cantidad precisa de haitianos en la RD. Algunas estimaciones (de ONG) los sitúan en unos 800.000 y los sectores más radicales de los nacionalistas, con fuerte acento xenóforo, hablan de hasta 2.000.000 de haitianos.

En la actual fase de la migración haitiana, ya no se ingresa al país como parte de los antiguos acuerdos gubernamentales, dada las fuertes restricciones que ha impuesto la RD para la migración procedente de Haití, ésta ingresa de modo no autorizado, ya sea por cruces fronterizos no establecidos o a través de redes de traficantes ilegales de personas en las que participan autoridades civiles y militares, de allí que se produzcan casos muy lamentables como el que indicamos al inicio de estas notas.

Otra nota relevante que destacamos con respecto a la migración haitiana en RD, es el conjunto de discriminaciones a las que son sometidos estos migrantes y sus descendientes. Los componentes de clase, origen nacional y étnico se con-

vierten en factores determinantes en el trato que se les da a estos migrantes. Los haitianos se ven sometidos a múltiples malos tratos por ser pobres y negros, en sí; por su mismo ser haitiano.

Los grupos sociales que están en el fondo de la estratificación social, como en este caso los hermanos haitianos, son responsabilizados de ser los causantes de la mayoría de los males presentes en la sociedad dominicana.

No han sido pocos los casos en que ante un hecho delictivo realizado por una persona de nacionalidad haitiana, grupos de dominicanos exaltados salen a las calles y proceden a linchar, quemar y herir a toda persona haitiana (llegando, en ocasiones al saqueo de sus escasas pertenencias) que encuentran a su paso, aunque éstas no hayan cometido delito alguno. Estos grupos asumen un papel que no les corresponde, pues sólo el Estado tiene la responsabilidad de aplicar justicia de acuerdo a los procedimientos establecidos en la ley del país.

Frente a esta situación una de las tareas que tiene delante el Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes en RD es: fomentar el reconocimiento debido a la población migrante haitiana residente en el país, superando los prejuicios raciales al promover la multiculturalidad.

Por otra parte, es urgente que el mismo Estado establezca mecanismos de tratamiento al flujo migratorio acorde a los compromisos asumidos en materia de Derechos Humanos en el tratamiento de las migraciones. Que todo niño nacido en territorio dominicano sea reconocido como tal según lo establece la Constitución nacional, sin que medie la consideración del origen nacional ni el estatus migratorio de sus padres.

*Coordinador Área de Incidencia Política y Comunicación. Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes. República Dominicana

Las ONG en la mira del gobierno

Pronunciamiento de las ONG frente al Anteproyecto de Ley sobre Cooperación Internacional

Las organizaciones no gubernamentales (en adelante ONG) abajo firmantes nos dirigimos a la opinión pública a fin de presentar formalmente nuestra posición sobre la información publicada relativa a la discusión en la Asamblea Nacional de un anteproyecto de Ley sobre Cooperación Internacional, dado que el contenido del mismo lesiona la vida, la esencia y el accionar independiente del movimiento no gubernamental en el país:

1. Es importante destacar, que la acción permanente de las ONG a lo largo y ancho del país, favorece de múltiples formas a diversos sectores de la sociedad, principalmente a los más excluidos. En el caso de las ONG de derechos humanos, cientos de víctimas de violaciones a los derechos humanos reciben la asesoría y acompañamiento en la búsqueda de la justicia y la conquista de sus derechos. Las ONG de Desarrollo Social, por su parte, contribuyen desde hace décadas con el bien común, desde ámbitos tan diversos como los referidos a niñez y adolescencia, salud, educación, vivienda, ambiente, desarrollo comunitario y participación ciudadana, entre otros. Las organizaciones de derechos humanos y de desarrollo social requerimos, no más controles que hagan más difícil la labor que realizamos, sino por el contrario, mayores espacios, condiciones y facilidades para atender a las víctimas y para proponer políticas públicas que contribuyan a mejorar la situación de los derechos humanos en el país.

2. De conformidad con el artículo 132 de la Constitución, como es deber de toda persona y, por ende, de éstas organizadas en torno al bien común, promovemos y defendemos los derechos humanos, como una forma de participar de manera solidaria en la vida política, civil y comunitaria del país. Es decir, no sólo exigimos nuestro derecho a la libre asociación, sino además queremos ejercer libremente nuestro deber de contribuir con el desarrollo del país y, en particular, con el bienestar de los más excluidos. El cumplimiento de ese deber constitucional debe ser estimulado por el Estado, de tal manera que cada día haya más y mejores personas y organizaciones promoviendo los derechos humanos. Las ONG

de derechos humanos y de desarrollo social actuamos de manera pública, legal y transparente. Nunca nos hemos opuesto a que se conozcan nuestras fuentes de financiamiento, por demás conocidas muy bien por el gobierno a través de sus órganos y entes del Estado.

3. Nos preocupa entonces que haya sectores interesados en crear una matriz de opinión que pretende generar dudas y sospechas sobre la actuación de las organizaciones diversas de la sociedad civil y como parte de ellas, las ONG de derechos humanos y de desarrollo social. Miles de organizaciones con diversidad de intereses y aspiraciones estimulan, promueven y canalizan la participación democrática. El discurso y, en cierto sentido, la práctica gubernamental viene estimulando esa organización social. Resulta contradictorio que algunos sectores identificados políticamente con el actual gobierno, pretendan actuar en una dirección totalmente contraria.

4. En la actualidad, las ONG en Venezuela están sujetas en general al cumplimiento de todo el ordenamiento jurídico vigente; y en particular, están reguladas por un marco jurídico para su constitución y actuación, que incluye el cumplimiento de deberes y obligaciones en materia de registro de sus estatutos constitutivos originales y sus cambios en el registro civil (Código Civil); cumplimiento de los deberes tributarios, tales como registros, libros, soportes y declaraciones de impuestos nacionales y en su caso municipales (Código Orgánico Tributario, Ley de Impuesto sobre la Renta, Ley sobre el Impuesto al Valor Agregado –IVA–, ordenanzas municipales sobre impuestos a los inmuebles urbanos y tasas de aseo urbano, etc.); cumplimiento de obligaciones laborales, incluidos, entre otros los decretos sobre salarios mínimos y aumentos de salarios (Ley Orgánica del Trabajo, Ley sobre Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo y otras); cumplimiento de las obligaciones de inscripción de los empleados en el Seguro Social Obligatorio y de las cotizaciones correspondientes (Ley del Seguro Social Obligatorio); regulaciones del actual control de cambio para la recepción de divisas pro-



venientes de la cooperación internacional y para la obtención de autorizaciones para la compra de divisas (Decreto de Control de Cambios, Convenios Cambiarios y la Ley Contra los Ilícitos Cambiarios). Además, los locales donde trabajan estas organizaciones están obligados a cumplir con las obligaciones sanitarias, de bomberos y urbanísticas, contenidas en las diversas ordenanzas municipales.

5. Como consecuencia de ese marco regulatorio, las ONG en Venezuela están en la actualidad sujetas a la inspección y vigilancia de las autoridades administrativas encargadas de vigilar el cumplimiento de esas leyes, tales como el Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT), el Instituto Nacional de Seguros Sociales, las Inspectorías del Trabajo, las Superintendencias de impuestos municipales, Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), Ingenierías Municipales y Cuerpos de Bomberos, entre otros.

6. Cualquier regulación especial que pretenda imponer el Estado sobre el marco de actuación de las ONG en Venezuela, deberá cumplir con el contenido y los límites establecidos tanto en la Constitución como en los instrumentos internacionales aplicables. Cualquier iniciativa en este sentido, deberá ser previamente sometida a la consulta de la sociedad y las comunidades interesadas, a fin de cumplir con las exigencias de la democracia y el derecho constitucional a la participación directa en los asuntos públicos (art. 62).

7. Las ONG se configuran y actúan en ejercicio del derecho de toda persona a asociarse libremente con fines lícitos, en los términos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, suscritos y ratificados por la República (Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos).

8. Conforme a la Constitución, el derecho de asociación comporta la obligación del Estado de “facilitar el ejercicio de este derecho” (art.52). Por lo cual, cualquier regulación legislativa que intente el Estado sobre las ONG debe tener por objetivo promover, incentivar y ayudar el libre ejercicio del derecho a la asociación. En consecuencia, una regulación que dificulte, entrase o impida el libre ejercicio de las ONG, sería inconstitucional.

9. Las regulaciones del Estado al derecho a asociarse deben ser llevadas a cabo a través de leyes dictadas por la Asamblea Nacional, siguiendo el procedimiento parlamentario que implica la participación democrática. Ello configura la garantía de la “reserva legal”, la cual exige que las limitaciones o restricciones permitidas que se impongan a este derecho, únicamente pueden hacerse mediante ley, y no mediante actos de rango inferior como reglamentos, decretos o resoluciones ministeriales (Constitución, art.42; Convención Americana, art.16.2; y Pacto Internacional

de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), art. 22.2). De allí que resultaría contrario a la Constitución y a los instrumentos internacionales aplicables, que una ley le delegue la regulación del derecho de asociación o aspectos de éste a un reglamento, ya que esa *deslegalización* no está permitida. Es necesario por tanto, que las limitaciones o restricciones permitidas que se impongan a este derecho, sean hechas directamente por la ley.

10. No cualquier limitación o restricción al derecho a asociarse, incluso hecha por ley, resulta aceptable bajo la Constitución y los instrumentos internacionales sobre derechos humanos. En otras palabras, la Asamblea Nacional no es libre de establecer cualquier limitación o restricción a este derecho. Las únicas limitaciones o restricciones legales que resultan aceptables al derecho a la asociación, son aquellas “que sean necesarias en una sociedad democrática” (Convención Americana, art. 16.2 y PIDCP, art. 22.2). Es decir, que el Estado para establecer una limitación o restricción a este derecho, tiene que cumplir con el *test* de adecuarse a las exigencias de que éstas sean “necesarias” en una “sociedad democrática”. En una sociedad democrática el Estado debe no sólo tolerar la libre actuación de las ONG, sino que debe garantizarla, protegerla y facilitarla, como expresión del pluralismo, la tolerancia, la participación y la libertad de expresión. De allí que si la limitación o restricción que se pretende introducir no es necesaria en una sociedad democrática, la regulación sería contraria a la Constitución y los referidos tratados sobre derechos humanos.

11. La promoción y protección de los derechos humanos, configuran el ejercicio no sólo de un fin legítimo, sino además de un derecho constitucional y humano de toda persona, individual o colectivamente en los planos nacional e internacional (Constitución, art.31). Este derecho a la promoción y protección de los derechos humanos, es reconocido por instrumentos internacionales sobre la materia tanto de la ONU como de la OEA (Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos, contenida en la Resolución 53/144 aprobada por la Asamblea General de la ONU el 8 de marzo de 1998), que establecen además el deber del Estado de garantizar dichas actividades de promoción y protección de derechos humanos (Declaración ONU, art. 12.2)

12. En consecuencia, el ejercicio del derecho de los individuos y de las ONG a promover y procurar la protección de los derechos humanos tiene por tanto un refuerzo en el ámbito internacional, que se deriva tanto de las referidas declaraciones sobre defensores y defensoras de derechos humanos en el plano de la ONU y de la OEA, como de los órganos especialmente dedi-

cados al monitoreo del cumplimiento de las mismas. En este particular, la citada Declaración de la ONU, en coincidencia con los tratados antes mencionados, establece que en el ejercicio de los derechos y libertades enunciados en dicha Declaración, ninguna persona, individual o colectivamente, estará sujeta a más limitaciones que las que se impongan de conformidad con las obligaciones y compromisos internacionales aplicables, y que determine la ley, con el solo objeto de garantizar el debido reconocimiento y respeto de los derechos y libertades ajenos y “responder a las justas exigencias” de “una sociedad democrática” (Declaración ONU, art.17).

13. En este sentido, las Declaraciones de la OEA sobre este tema han reiterado “su respaldo a la tarea que desarrollan, en el plano nacional y regional, los defensores de los derechos humanos y reconocer su valiosa contribución en la promoción, respeto y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en el Hemisferio” y así mismo, han “condenado” expresamente “los actos que directa o indirectamente impiden o dificultan las tareas que desarrollan los defensores de derechos humanos en las Américas” (“Defensores de Derechos Humanos: Apoyo a las Tareas que Desarrollan las Personas, Grupos y Organizaciones de la Sociedad Civil para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en Las Américas” Resolución aprobada por la Asamblea General de la OEA el 7 de junio de 2005, AG/RES. 2067, numerales 1º y 3º).

14. No es por el camino equivocado de organizar un régimen de restricciones inaceptables en una sociedad democrática que el Estado venezolano podrá estimular y garantizar el derecho de participación de la sociedad y potenciar la cooperación internacional. Más y mejor democracia sólo serán posibles facilitando la expresión, organización y movilización social. El estímulo y ejercicio de la contraloría social sobre la gestión del Estado, requiere dar a la sociedad posibilidades reales de organizarse, actuar con autonomía y actuar sin el temor a ser perjudicado por las opiniones y valoraciones que exprese sobre la gestión de los funcionarios. Si ello no se garantiza, el protagonismo del pueblo no será más que una aspiración y un discurso vacío que hoy crea ilusiones y mañana nuevas frustraciones de todos aquellos que aspiran una relación diferente entre el Estado, el gobierno y la sociedad.

Caracas, 08 de junio de 2006

Suscriben:

Organizaciones del Foro por la Vida:

1. Acción Ciudadana Contra el Sida (ACCSI); 2. Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello; 3. Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Margarita; 4. Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela; 5. Comisión Justicia y Paz del Secretariado Conjunto de Religiosos y Religiosas de Venezuela (SE-CORVE); 6. Comité de Familiares de Víctimas de los sucesos del 27 de Febrero y Marzo del 89 (COFAVIC); 7. Fundación de Derechos Humanos del Estado Anzoátegui; 8. Fundación de Derechos Humanos del Estado Sucre; 9. Observatorio Venezolano de Prisiones; 10. Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho; 11. Programa Venezolano de Educación – Acción en Derechos Humanos (PROVEA); 12. Red de Apoyo por la Justicia y la Paz; 13. Servicio Jesuita a Refugiados; 14. Vicaría Episcopal de Derechos Humanos de la Arquidiócesis Caracas A.C.

Organizaciones de desarrollo social y promoción humana:

15. A.C. Acción Solidaria; 16. A.C. Ciudadanía Activa; 17. A.C. Paz Activa; 18. A.C. Queremos Elegir; 19. A.C. Red Vecinal Venezuela; 20. Acción Campesina; 21. Acción Zuliana por la Vida; 22. AID FOR AIDS Venezuela; 23. Asociación de Mujeres por el Bienestar y Asistencia Recíproca (AMBAR); 24. Asociación Civil Comité de Participación Ciudadana; 25. Asociación Civil UNIANDES; 26. Asociación de Planificación Familiar (PLAFAM); 27. ASOVIDA – Asociación Civil por la Vida; 28. Banco del Libro; 29. Bioparques; 30. Cáritas - Los Teques; 31. Cátedra de la Paz y Derechos Humanos “Monseñor Romero” - Universidad de los Andes.; 32. Centro de Atención a la Crisis. (Coracris); 33. Centro de Divulgación del Conocimiento Económico CEDICE Libertad; 34. Centro de Iniciativas para el Desarrollo Local (Cidel) Barinas; 35. Centro de Investigación Social (CISOR); 36. Constructores de Paz; 37. Cooperativa Solidaridad y Desarrollo Local - Mérida; 38. Dividendo Voluntario para la Comunidad; 39. Escuela de Vecinos de Venezuela; 40. Espacio Público; 41. Fundación Centro Gumilla; 42. Fundación Niños en Positivo - Mérida; 43. Fundación Proyecto Paria; 44. Fundación Tierra Viva; 45. Fundación Vida Integral (FUVIN); 46. Fundación Vivienda Popular; 47. Grupo Social Cesap; 48. Hagamos Democracia; 49. Hogares sin Violencia; 50. LACCASO - Consejo Latino Americano y del Caribe de Organizaciones con Servicio en VIH/SIDA; 51. Liderazgo y Visión; 52. Nuevo Amanecer; 53. Por la Caracas Posible; 54. Red Social del Zulia; 55. RVG+ - Red Venezolana de Gente Positiva; 56. Sinergia, Asociación Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil; 57. Sociedad Wills Wide; 58. Superatec; 59. Una Ventana a la Libertad; 60. Unión Vecinal para la participación Ciudadana; 61. Universidad Valle del Momboy; 62. Venezuela Convive

“

ECO

“A esta situación le quieren dar una solución militar a lo salvaje, a lo violento. Si actualmente, en las condiciones que estamos viviendo, donde las garantías han sido restituidas, el Ejército comete en sus operativos violencia y tortura, golpea, roba, qué no hará una vez que hayan suspedido las garantías”

(P. Acacio Belandria, en El Nacional, 23 de mayo de 2006).

OBISPOS DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS PROPONEN DESOBEDIENCIA CIVIL ANTE LA “LEY SENSEBRENNER”

La Iglesia católica de México ha cerrado filas con la Iglesia católica de los Estados Unidos y ha calificado de contraria a los derechos humanos la llamada “Ley Sensebrenner” que intentaba criminalizar la presencia de los indocumentados en Estados Unidos, y dar pena de hasta cinco años de prisión a las organizaciones o personas que asistieran, caritativamente, a los trabajadores ilegales, la mayoría de ellos hispanos y de origen mexicano.

El arzobispo de Morelia y vicepresidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Alberto Suárez Inda, llamó a la desobediencia civil a los sacerdotes y organizaciones de la Iglesia en los Estados Unidos que prestan su ayuda a los inmigrantes.

Dijo en rueda de prensa que “como los apóstoles, primero hay que obedecer a Dios antes que a la ley de los hombres, a la conciencia, a la ley natural”.

Las protestas de la comunidad hispana, sobre todo en Los Ángeles, continuaron . Miles de estudiantes hispanos no acudieron a clase para protestar

por una posible reforma en contra de los inmigrantes. Empuñando banderas de México, los manifestantes tomaron la catedral de Los Ángeles como punto de encuentro de sus concentraciones y existen diversas parroquias católicas que están ofreciendo espacios de discusión para que los jóvenes conozcan el alcance de las reformas.

Mientras tanto, en el sur de México, en su frontera con Guatemala, el presidente Vicente Fox puso en marcha la Estación Migratoria Siglo XXI, mediante la cual se pretende dar cobijo, sustento y asistencia médica a los inmigrantes centroamericanos en viaje de retorno a sus países de origen. En el acto, el presidente de México coincidió con el postulado de la Iglesia católica de que antes que las leyes están los derechos de la persona. Por su parte, el secretario de Gobernación, Carlos Abascal, insistió en que los inmigrantes no son delincuentes como pretende hacerlos pasar la “Ley Sensebrenner”.

México, miércoles, 29 marzo 2006
Zenit.org- *El Observador*

”

Los niños de El Nula

Jean Pierre Wyssenbach s.j.*



El derecho más vulnerado ha sido el derecho a la identidad. La tercera parte de los casos tratados en la defensoría fueron por la obtención de la cédula de identidad.

El Nula es la parroquia más al occidente del Estado Apure. Rodeado por la frontera con Colombia.

La abogada Marielys Briceño Altuve forma parte desde sus comienzos de **la Defensoría del niño(a)** y del adolescente “Monseñor Romero”, que comenzó a prestar servicios a partir del 6 de enero del 2003. El año pasado recibió el Premio Monseñor Romero, con el que las Comunidades Cristianas reconocen experiencias inspiradoras para los pobres.

La defensoría publica sus informes anuales, en los que se demuestra una **relación directamente proporcional** entre los tipos de servicio más solicitados y los tipos de derechos más vulnerados. Recogemos algunos datos del informe de 2005.

El derecho más vulnerado ha sido **el derecho a la identidad**. La tercera parte de los casos tratados en la defensoría fueron por la obtención de la cédula de identidad. También para garantizar el derecho a ser inscritos en el registro civil y para solicitar ante el Tribunal de Protección las rectificaciones de actas de nacimiento, unas por errores en la transcripción al momento de realizar los asentamientos y la mayoría por cambio de nacionalidad.

La **jefatura civil** se identifica como el principal agente de vulneración estatal, por ser la fuente de los numerosos errores materiales que se cometen en la transcripción de datos y porque además es ella quien niega la inscripción de nacimientos cuando son extemporáneos.

Las autoridades se niegan a otorgar la cédula de identidad a hijos(as) de padre y/o madre de nacionalidad extranjera que no acreditan las cons-

tancias de nacimiento certificadas por un centro de salud. Se niegan por tratarse de presentaciones extemporáneas y en menor medida por la negativa de parte de los padres a establecer la filiación mediante reconocimiento voluntario. Muchos de los niños, niñas y adolescentes de la zona viven con padrastros o solamente con sus madres, desconocen a sus padres y/o no saben su paradero.

Para lograr la naturalización de los niños, niñas y adolescentes de nacionalidad colombiana, los padres necesitan contar con un **pasaporte visado**, algo inalcanzable para la mayoría de los habitantes de la zona, dadas las condiciones precarias en que ingresan a Venezuela.

Resulta contradictorio que mientras se ponen trabas para el otorgamiento de las cédulas de identidad de los niños(as), a los jóvenes y adultos con edades para participar en **elecciones** se les amplían las facilidades para la obtención de la cédula. Los representantes de los órganos de seguridad y defensa (ejército) señalaban que en pro de la soberanía y la seguridad de la nación, no se podía otorgar documentos de identidad a todo el mundo. Pero lo curioso es que “todo el mundo” eran realmente niños(as) y adolescentes, porque los adultos, incluso de nacionalidad colombiana, obtuvieron sus cédulas de identidad sin muchos contratiempos utilizando la vía expedita que abrió el decreto de regularización.

El segundo derecho más conculcado es el derecho a un **nivel de vida adecuado**, a conocer y ser cuidado por sus padres (guarda) y a mantener relaciones y contacto directo con sus padres (visitas).

El tercero es el derecho a la **integridad personal**, conculcado por las prácticas violentas en todo espacio familiar, escolar, comunitario y estatal. En las familias se manifiesta en malos tratos psicológicos y morales por encima de los físicos. Así como por las acciones de reclutamiento de parte de los grupos armados irregulares, la trata con fines de explotación militar. En el patrón de comportamiento de la población civil no combatiente frente a este tema lo que opera es el silencio. No es común la denuncia cuando se trata de asuntos donde intervienen estas organizaciones.

Dentro de este derecho también se reportó la situación de permanencia de adolescentes en lugares con venta de **sustancias prohibidas**. Así como el derecho a un entorno sano, no participando en centros nocturnos y casa de video con juegos prohibidos por la LOPNA.

El derecho a la **educación** se violenta por la deserción escolar y por la falta de otorgamiento de títulos y notas certificadas para el caso de la población extranjera. A esas personas se les permite avanzar en sus grados, pero al llegar al noveno grado de educación básica se les congelan sus estudios por falta de la cédula de identidad. Aquí se visualiza el carácter interdependiente de los derechos. El disfrute pleno y efectivo del derecho a la educación se ve limitado por la falta del documento público de identidad. Además de esto, hay familias que no envían a sus hijos(as) a las escuelas por motivos de trabajo, lo que constituye una explotación laboral. También en las épocas en que no hay alimentos, los padres y madres no envían a sus hijos a la escuela.

Hay irregularidades en la administración del **Programa Alimentario Escolar**. Muchas veces los padres y representantes dejan de brindar alimentos a sus hijos(as) y representados para construir aulas, comprar enfriadores, levantar cercas, pagar el flete del transporte, comprar utensilios de limpieza no supervisan que los alimentos lleguen en cantidad y calidad suficiente a los beneficiarios.

En sus **reflexiones finales**, el informe ratifica la necesidad de materializar las disposiciones contenidas en la Ley Especial que crea el Alto Apure, que prevé la conversión de la Parroquia Civil San Camilo en **Municipio San Camilo**, que entre otras implicaciones tiene la creación de un circuito judicial que incluye tribunales de protección del niño(a) y del adolescente y Fiscalía de Ministerio Público, además de los Órganos del Sistema de Protección de la Niñez: Consejo Municipal de Protección y Consejo de Protección, con el fin de garantizar el acceso efectivo a la justicia y la disminución de los índices de impunidad.

Ratifica también la necesidad de conformar un grupo interesado en ejercer funciones de **control social sobre el programa de gobierno** del

actual Alcalde Mayor, en aspectos como el desarrollo integral con inversión en capital humano (educación, cultura, deporte y salud), en desarrollo social e infraestructura, ofreciendo oportunidades de empleo, y utilizando mecanismos democráticos de participación.

Se exige también cumplir las **investigaciones** planteadas en materia de educación (programa alimentario escolar, educación efectiva y situación

Resulta contradictorio que mientras se ponen trabas para el otorgamiento de las cédulas de identidad de los niños(as), a los jóvenes y adultos con edades para participar en elecciones se les amplían las facilidades para la obtención de la cédula.

de la infraestructura y dotación de planteles), reclutamiento armado e identidad.

La Revista *SIC* publicó en junio de este año un estremecedor artículo de Raiza Cepeda, “Desde la frontera: mi tristeza”. Trabajos como el de la Defensoría del niño(a) y del adolescente “Monseñor Romero”, de El Nula, son una muestra de **esperanza** en una Venezuela de todos sin discriminaciones. Como decía Arturo Sosa: “Tenemos esperanza cuando luchamos para conseguir lo que esperamos”.

*Miembro del Consejo de Redacción



Cristianismo y compromiso político en la Venezuela de hoy

II Jornadas de Reflexión
Social de la Iglesia
Católica

Héctor Hurtado Grooscors

ANTECEDENTE

La Iglesia Católica, buscando ser fiel al Evangelio, se ha dado a la tarea de promover la construcción de una sociedad más justa, plural, inclusiva y democrática. El rol desempeñado por la Iglesia Católica Venezolana en el cumplimiento de estos retos es algo que históricamente la ha caracterizado. Las Primeras Jornadas de Reflexión Social de la Iglesia Católica, realizadas el mes de mayo de 2005, que llevaron por nombre *Aportes y desafíos del compromiso social de la Iglesia en la Venezuela de hoy*, son un hito y un hecho que demuestra la presencia de la Iglesia en muchos y variados campos (educación, salud, organización comunitaria, derechos humanos, juventud, población vulnerable —niños de la calle y ancianos— y pueblos indígenas), prestando siempre su servicio para enrumbarnos por el camino que creemos correcto.

Sin embargo, esta tarea no es fácil, y en ocasiones se realiza bajo circunstancias adversas. El 2006 nos presenta un panorama poco prometedor, donde se manifiesta el creciente deterioro de las instituciones y la precariedad de las prácticas democráticas, lo que ha desembocado en una situación caracterizada por altos niveles de polarización política, en el que la ausencia de diálogo entre los distintos sectores que conforman la sociedad venezolana y el desconocimiento del otro son evidentes. Además, las elecciones presidenciales de diciembre podrían convertirse en un escenario de reforzamiento de estas fracturas. Pareciera que, la construcción de puentes y lazos de entendimiento que coadyuven en la promoción de un proyecto de país compartido por todos los venezolanos es

una labor cuesta arriba. Por esta razón, la Iglesia Católica reafirma su compromiso de trabajo por el fortalecimiento de la democracia, de las instituciones del Estado, del diálogo y la convivencia entre todos los sectores de la sociedad venezolana, para así obtener la paz social que todos anhelamos.

En este sentido, las organizaciones que conforman el equipo de las Jornadas de Reflexión Social, destacamos la importancia de discernir sobre el compromiso político de los venezolanos, para así, señalar algunas estrategias que deben ser tomadas en cuenta para solucionar los grandes problemas que, en materia de cultura política, padece nuestro país en la actualidad. Por esta razón, los días 19 y 20 de mayo de 2006, se realizaron las II Jornadas de Reflexión Social de la Iglesia Católica, tituladas *Cristianismo y compromiso político en la Venezuela de hoy*, en la sede de la Universidad Católica Andrés Bello.

En esta oportunidad, nos reunimos aproximadamente unas 450 personas para discernir sobre la situación del país, en particular el ámbito de la acción política. Para cumplir con este objetivo, evaluamos la gestión de algunos de los actores más importantes del quehacer político venezolano: el gobierno, los movimientos sociales, los partidos políticos y los medios de comunicación. Realizamos un esfuerzo para que los panelistas que integraran los foros temáticos representaran distintas formas de pensamiento y opciones políticas, y tratamos desde esa pluralidad, de hacer un ejercicio de diálogo político, considerando las diversas perspectivas presentadas.

DISCERNIMIENTO CRISTIANO DE LA SITUACIÓN VENEZOLANA

Tomando en cuenta la variedad de los planteamientos presentados en los foros temáticos, el día sábado nos congregamos en grupos de trabajo para discernir sobre la labor que nos toca cumplir como Iglesia en la actualidad. Destacamos los siguientes puntos que deben ser considerados al momento de impulsar nuestra acción social y política:

- Las enseñanzas de la Iglesia y nuestros valores evangélicos, deben servir como marco de referencia para cumplir con las transformaciones que el país demanda.

- Debemos promover la educación en deberes y derechos políticos. Sólo a través de la formación de ciudadanos responsables, podremos tomar conciencia de los retos y desafíos que plantean los nuevos tiempos en los que vivimos.

- Nuestro compromiso con la sociedad venezolana debe ser perdurable, afianzando sobre bases sólidas los valores cristianos y democráticos, especialmente la justicia, la solidaridad, la paz, la igualdad, la libertad, el diálogo, la tolerancia y el respeto al otro. En este sentido, consideramos fundamental el fortalecimiento de la cultura política democrática, para elevar la moral de la acción política de los venezolanos en su conjunto, teniendo en el diálogo y el consenso las herramientas pacíficas fundamentales para la consecución de acuerdos y metas comunes.

- Este fortalecimiento de la cultura política debe coadyuvar al impulso de la reforma del Estado, fomentando tres actividades que consideramos fundamentales: a) separación real y efectiva de los poderes públicos; b) despartidización de la burocracia estatal; c) pues-

...consideramos fundamental el fortalecimiento de la cultura política democrática, para elevar la moral de la acción política de los venezolanos en su conjunto, teniendo en el diálogo y el consenso las herramientas pacíficas fundamentales para la consecución de acuerdos y metas comunes.

ta en marcha de un plan de fortalecimiento institucional sobre la base de la meritocracia.

Cabe señalar que los puntos destacados en este apartado son sólo unas breves pinceladas de las discusiones y reflexiones que tuvieron lugar en estas jornadas. En el próximo número de la revista mostraremos un trabajo más riguroso y exhaustivo sobre el discernimiento cristiano de la situación del país.

Vaticano sancionó a fundador de Legionarios de Cristo acusado de abuso sexual



El Vaticano impuso al sacerdote mexicano Marcial Maciel, de 86 años, fundador de los Legionarios de Cristo, restricciones a su ministerio, después de una investigación de una década por acusaciones sobre abusos sexuales, informó el órgano de prensa norteamericano *National Catholic Reporter* (NCR). El NCR informó, citando fuentes vaticanas, que la investigación interna permitió determinar que al menos algunas acusaciones contra el sacerdote son fundadas (ver Comunicado anexo de la Santa Sede –2006– y de la Congregación –2006–).

Maciel no sería llevado al estado laico, pero las restricciones dispuestas poco antes de Pascua por la Congregación para la Doctrina de la Fe limitaron sus actividades, entre ellas su facultad de celebrar en público, dar conferencias o discursos y conceder entrevistas a los medios de comunica-

ción. Las restricciones fueron aprobadas por el papa Benedicto XVI.

A finales del año 2004 el libro *Los documentos secretos de los Legionarios de Cristo* levantó un escándalo mediático que fue respondido por el vocero oficial de la institución (ver Comunicado anexo del Portavoz oficial, 2005).

Según la reconstrucción del NCR, la Congregación de la Fe cerró el caso Maciel a fines de 2005. En los primeros meses de este año los cardenales miembros de la Congregación fueron invitados a ver la documentación y dar su parecer.

Maciel, que en el pasado rechazó las acusaciones, fue recibido en el Vaticano en 2004 por Juan Pablo II con gran cordialidad, en ocasión de los 60 años de su ordenación como sacerdote. Los Legionarios de Cristo es una institución que se distingue por el fervor y la estrecha observancia de los principios de la Iglesia. Hoy cuenta con 600 sacerdotes y 2.500 seminaristas en todo el mundo. Los legionarios de Cristo han recibido la comunicación de la Santa Sede con acatamiento y reservada discreción a la vez que renuevan su compromiso de seguir trabajando por la Iglesia.

(NCR y Agencias)

Comunicado de la Santa Sede sobre fundador de los Legionarios de Cristo

Con referencia a las noticias difundidas sobre la persona del Fundador de los Legionarios de Cristo, el padre Marcial Maciel Degollado, la Oficina de Prensa de la Santa Sede comunica lo siguiente:

“A partir de 1998, la Congregación para la Doctrina de la Fe recibió acusaciones, que ya en parte se hicieron públicas, contra el padre Marcial Maciel Degollado, fundador de la Congregación de los Legionarios de Cristo, por delitos reservados a la competencia exclusiva del dicasterio. En 2002, el padre Maciel publicó una declaración para negar las acusaciones y para expresar su descontento por la ofensa recibida por algunos ex Legionarios de Cristo. En 2005, por motivos de edad avanzada, el padre Maciel abandonó el cargo de Superior General de la Congregación de los Legionarios de Cristo”.

“Todos estos elementos han sido objeto de un examen maduro por parte de la Congregación para la Doctrina de la Fe, y según el Motu Proprio ‘Sacramentorum sanctitatis tutela’, promulgado el 30 de abril de 2001 por el Siervo de Dios Juan Pablo II, el entonces prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el cardenal Joseph Ratzinger, autorizó la investigación de las acusaciones. En ese tiempo tuvo lugar el fallecimiento del Papa Juan Pablo II y la elección del cardenal Ratzinger como nuevo pontífice”.

“Tras haber sometido los resultados de la investigación a un estudio atento, la Congregación para la Doctrina de la Fe, bajo la guía del nuevo prefecto, el cardenal William Joseph Levada, decidió –teniendo en cuenta tanto la edad avanzada del padre Maciel, como

su delicada salud– renunciar a un proceso canónico e invitar al padre a una vida reservada de oración y de penitencia, renunciando a todo ministerio público. El Santo Padre aprobó estas decisiones.

“Independientemente de la persona del fundador, se reconoce con gratitud el benemérito apostolado de los Legionarios de Cristo y de la Asociación ‘Regnum Christi’”.

Ciudad del Vaticano, 19 de mayo 2006 (VIS)

La Legión de Cristo y el Movimiento Regnum Christi, ante el comunicado de la Santa Sede renuevan su compromiso de servir a la Iglesia

En relación con la noticia de la conclusión de la investigación de las acusaciones hechas al P. Marcial Maciel, nuestro venerado padre fundador, la Congregación de los Legionarios de Cristo informa cuanto sigue:

1. El P. Marcial Maciel ha recibido a lo largo de su vida un sinnúmero de acusaciones. En los últimos años, algunas de ellas fueron presentadas a la Santa Sede para que abriera un proceso canónico.

2. Ante las acusaciones hechas en su contra, él afirmó su inocencia y siguiendo el ejemplo de Jesucristo optó siempre por no defenderse de ninguna manera.

3. Considerando su avanzada edad y su precario estado de salud, la Santa Sede decidió no realizar el proceso canónico e “invitar al padre a una vida reservada de oración y penitencia, renunciando a todo ministerio público.”

4. Él, con el espíritu de obediencia a la Iglesia que siempre lo ha caracterizado, ha aceptado este comunicado con fe, con total serenidad y con tranquilidad de conciencia, sabiendo que se trata de una nueva cruz que Dios, el Padre de Misericordia, ha permitido que sufra y de la que obtendrá muchas gracias para la Legión de Cristo y para el Movimiento Regnum Christi.

5.- Los legionarios y miembros del Movimiento Regnum Christi, a ejemplo del P. Maciel y unidos a él, acogemos y acogeremos siempre todas las disposiciones de la Santa Sede con profundo espíritu de obediencia y fe y renovamos nuestro compromiso de trabajar con toda intensidad para realizar nuestro carisma de la caridad y extender el Reino de Cristo sirviendo a la Iglesia.

Decisión sobre la Universidad Santa Rosa

SALA CONSTITUCIONAL

Magistrada Ponente:

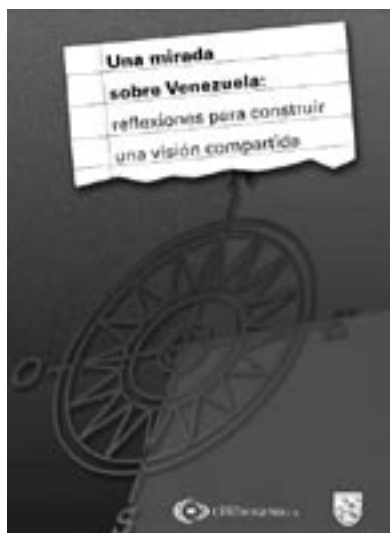
LUISA ESTELLA MORALES LAMUÑO

Expediente N° 06-0356

V DECISIÓN

Por las razones que anteceden, esta Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, administrando justicia en nombre de la República Bolivariana de Venezuela por autoridad de la Ley, declara HA LUGAR la solicitud de revisión presentada por los ciudadanos JORGE UROSA SAVINO y PEDRO NICOLÁS BERMÚDEZ VILLAMIZAR, titulares de las cédulas de identidad Nros. 1.749.607 y 2.867.098, respectivamente, actuando en su carácter de Canciller de la Fundación Universitaria Santa Rosa y Arzobispo de la Arquidiócesis de Caracas, respectivamente, asistidos por los abogados Gustavo J. Reyna y Pedro Perera Riera, inscritos en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo los Nros. 5.876 y 21.061, respectivamente, del fallo del 10 de noviembre de 2005, dictado por el Juzgado Superior Séptimo en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, que declaró con lugar la acción de amparo constitucional interpuesta por el ciudadano Martín Enrique Zapata Fonseca contra el ciudadano Pedro Nicolás Bermúdez Villamizar, antes identificados, en consecuencia, se ANULA el referido fallo y se ORDENA al citado Juzgado Superior dicte una nueva decisión tomando en consideración el criterio expuesto por esta Sala.

Dada, firmada y sellada en el Salón de Despacho de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, en Caracas, a los 17 días del mes de mayo del año dos mil seis (2006). Años: 196° de la Independencia y 147° de la Federación.



Una mirada sobre Venezuela: reflexiones para construir una visión compartida

Título: *Una mirada sobre Venezuela: reflexiones para construir una visión compartida*

Coordinador: *José Virtuoso s.j.*

Editorial: *Publicaciones UCAB, Fundación Centro Gumilla*

Año: *2006*

libros

Una de las tareas fundamentales que en el futuro próximo deberá atender la sociedad venezolana, con el fin de propiciar el ansiado desarrollo económico y social del país, es el rescate de la esfera política en un sentido amplio, es decir, la creación de un proyecto compartido de convivencia ciudadana. En especial, se hace evidente que uno de los retos fundamentales de los venezolanos y venezolanas es la construcción de espacios modernos para la participación política ciudadana democrática, esto es, la consolidación de nuevas instituciones sociales encargadas de socializar, canalizar e institucionalizar las fuerzas políticas que hoy coexisten en el escenario político nacional.

En sintonía con estas exigencias, la Compañía de Jesús a través de la Universidad Católica Andrés Bello y de la Fundación Centro Gumilla encontró pertinente y oportuno contribuir a fortalecer la formación ciudadana en Venezuela mediante la implementación del “Programa de Formación Política Ciudadana” (PFPC). El PFPC fue diseñado como un espacio de formación alternativo que orienta y forma a todas aquellas personas interesadas en fortalecer sus capacidades para la acción política compartida y la participación en la vida pública con una orientación y vocación democrática.

El libro *Una mirada sobre Venezuela: reflexiones para construir una visión compartida*, pone en nuestras manos los distintos ensayos que integran la propuesta formativa del PFPC, es decir, reúne el esfuerzo de investigadores y profesores involucrados de manera directa en la pedagogía que el curso ha adelantado desde el momento que comenzó a operar en el año 2005. Los

Jesús Alberto Azcargorta*

trabajos de Raúl González Fabre, Luís Ugalde, Ricardo Villasmil, Tito Lacruz, Arturo Sosa, Wilfredo González, Jesús M. Casal, Jesús A. Azcargorta y Lolymer Hernández, además de permitirle al lector familiarizarse con los contenidos del PFPC, articulan y sintetizan toda una línea de reflexión que, partiendo de una pluralidad de perspectivas y visiones, intenta consolidar un acuerdo nacional que permita definir grandes líneas de acción política compartidas.

Los documentos agrupados en la publicación han sido organizados en seis grandes capítulos o módulos, a saber, dimensión sociocultural, dimensión humanista cristiana, dimensión económica, dimensión social, dimensión político institucional y herramientas prácticas. El prólogo del texto y los seis capítulos anteriormente mencionados suponen el libro completo, esto es, cada uno de estos trabajos tomados por separado pueden sostenerse independientemente del resto de ensayos que integran la publicación, sin embargo, cada uno de ellos logra un sentido amplio y completo cuando se deja acompañar por el resto de las partes.

En principio el libro se ha diseñado como un texto de referencia para las personas que han participado y piensan participar en el PFPC. Ahora bien, la publicación no por ello deja de ser una posibilidad válida para todos aquellos que desean adentrarse en los principales problemas que presenta la realidad venezolana, así como también, en los grandes retos que ésta plantea. En este sentido, el libro se presenta como una obra inconclusa pues se espera que el lector pueda, partiendo de los planteamientos presentados en el texto, aportar nuevas ideas y perspectivas que permitan seguir construyendo una visión compartida de país. Queda abierta la invitación al lector.

Dirección: *Volker Schlöndorff*

Países: *Alemania y Luxemburgo*

Año: 2004

Interpretación: *Ulrich Matthes (Padre Henri Kremer), August Diehl (Teniente Gebhardt), Bibiana Beglau (Marie Kremer), Hilmar Thate (Obispo Philippe)*

FRESH

El noveno día

Durante el régimen nazi en Alemania, el campo de concentración de Dachau tenía prisioneros a unos tres mil ministros de la Iglesia Católica (obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos). En febrero de 1942, uno de estos prisioneros, el Padre Jean Bernard, fue sorpresivamente liberado de Dachau y enviado a Luxemburgo, su tierra natal, a visitar a su familia, por una breve temporada, para luego volver a ser recluido en el campo de concentración. El reconocido director alemán Volker Schlöndorff ha tomado este hecho real para filmar su última película *El noveno día* (*Der Neunte Tag / The Ninth Day*, 2004). A 60 años del fin de la segunda guerra mundial, esta historia aborda otro aspecto de esta dolorosa realidad social, a la que se han acercado también últimamente otras películas: *La caída* (de Oliver Hirschbiegel, 2004), *Amén* (de Costa-Gavras, 2002), *El pianista* (de Roman Polansky, 2002), o *La lista de Schindler* (de Steven Spielberg, 1993).

En *El noveno día*, el Padre Henri Kremer (el personaje que representa al Padre Bernard) tiene exactamente nueve días para tratar de convencer a su obispo en Luxemburgo que apoye el proyecto de Hitler como beneficio para la misión de la Iglesia, y así consiga el sacerdote y otros más su libertad total; de lo contrario, él y los demás curas presos pueden ser sentenciados a muerte. La película imagina la estancia de Kremer con su familia y, sobre todo, las conversaciones con su obispo y con un joven oficial nazi, ex seminarista, que usa sus mejores recursos retóricos para persuadir al sacerdote. Los sutiles argumentos del oficial apelan a una confrontación de

Luis García Orso s.j.



EL NOVENO DÍA

UN FILM DE VOLKER SCHLÖNDORFF



Ulrich Matthes
August Diehl
Bibiana Beglau



te, en noviembre de 2001, dos asociaciones mundiales del trabajo de la Iglesia en los medios de comunicación, OCIC y UNDA se fusionaron para dar origen a SIGNIS (Asociación Católica Mundial para la Comunicación).

Volker Schlöndorff ha recreado en la pantalla notables representaciones de la guerra en *El tambor de hojalata* (1979), *El ogro* (1996) y *Leyendas de Rita* (2000). Ahora, en *El noveno día*, Schlöndorff de algún modo evoca de su interior la experiencia que lo marcó hace 50 años. Siendo un jovencito de 17 años fue enviado por sus padres a pasar un verano en Francia, en un colegio de jesuitas. (De hecho, el joven Volker se sentiría ahí tan contento que se quedaría tres años). Ver en el cineclub del colegio *La pasión de Juana de Arco*, de Carl Dreyer (1927) lo impresionó espiritualmente y lo definió profesionalmente. El director confiesa en una reciente entrevista: “Juana de Arco podía haber dicho una sola palabra y quedar libre; pero prefirió ser quemada en la hoguera. Me pregunté entonces cómo podía alguien tener una convicción tan firme sobre lo que tenía que hacer. Ahora, cincuenta años después, aún no tengo la respuesta. Pero veo que cada uno encuentra en lo profundo de sí mismo la respuesta para sus decisiones”. Volker Schlöndorff ha hecho “El noveno día” para celebrar fascinado la belleza de la fe que vuelve fortaleza y dignidad la debilidad humana.

liderazgos entre Jesús de Nazaret y Judas Iscariote; pero es más que nada en los gestos y las actitudes de ambos –el oficial con todo el poder y el sacerdote prisionero y frágil– donde se da la verdadera confrontación y la honda tentación a que es expuesto el Padre Kremer: escoger la vida o la muerte, la libertad o la prisión, el presente o el futuro, su persona o los otros. La historia filmada tiene como centro este dilema moral ante una elección, y el compromiso con Dios y con la Iglesia al que quiere ser fiel el sacerdote, dentro de una realidad tan compleja, dolorosa y difícil, como fue la segunda guerra mundial (1939-1945).

Lo interesante, pero no explicitado en la película, es que esta representación fílmica del gran director alemán Volker Schlöndorff, está basada libremente en el caso real del Padre Jean Bernard que era Secretario General de

la OCIC (Organización Católica Internacional del Cine) cuando estalló la segunda guerra mundial y que efectivamente fue enviado al campo de concentración de Dachau y escribió sus memorias de esa penosa experiencia en Pfarreblock Z4587. En 1946 Bernard regresó a Bruselas y luego fue elegido Presidente de la OCIC, cargo que ejerció de 1947 a 1972. Durante su presidencia, la OCIC empezó su presencia con jurados propios en los grandes festivales de cine; así, en Venecia en 1948, Cannes en 1952 y Berlín en 1954. El Padre Bernard asistió como perito al Concilio Vaticano II y trabajó en la comisión que preparó el decreto Inter Mirifica sobre los medios de comunicación social. Al dejar la presidencia en 1972, el padre Bernard regresó a su natal Luxemburgo y siguió trabajando para la Iglesia en los medios hasta su muerte en 1994. Más adelan-

Tensiones mundiales



DIVISIÓN EN LATINOAMÉRICA

La América Latina, que hace un lustro se despertó de su ilusión de globalización neoconservadora y comenzó a generar una nueva conciencia de unidad y de solidaridad, en las últimas semanas ha recaído en la división y el desconcierto.

Los procesos electorales de diversos países han llevado al poder a mandatarios de orientación diversa, algunos radicales y otros moderados. En enero de 2006, el señor Evo Morales, líder izquierdista radical con marcado matiz indigenista, se juramentó como presidente de Bolivia, dando a ese país un impulso hacia el alineamiento con el eje Chávez-Castro. En el mismo mes, la socialista democrática de excelentes antecedentes, Michelle Bachelet, fue elegida presidenta de Chile. Con su ascenso se confirmó la beneficiosa hegemonía política de la Concertación Democrática de centroizquierda que con tanto éxito y madurez ha sabido enrumbar el país hacia su reconsolidación democrática, pero al mismo tiempo se fortaleció levemente el énfasis en la agenda social. En el mes de febrero, el veterano socialdemócrata moderado Oscar Arias volvió a la primera magistratura de Costa Rica, con promesas de tinte liberal (TLC con Estados Unidos) combinadas con otras acordes a la tradición social progresista del Partido de Liberación Nacional. En mayo, el presidente colombiano Alvaro Uribe Vélez fue reelegido con más del 60 por ciento de los votos, marcando un importante triunfo para la centroderecha democrática de su país y de las Américas. En junio, el pueblo peruano eligió a la presidencia, en segunda vuelta,

al socialdemócrata Alan García, con preferencia de 10 puntos sobre el socialnacionalista ultraradical, Ollanta Humala. Mientras se escriben estas líneas, México se apresta a elegir presidente, entre el conservador democrático Felipe Calderón y el socialdemócrata de ala izquierda Andrés López Obrador. Para la segunda mitad del año se preparan elecciones presidenciales en Brasil, Ecuador, Nicaragua y Venezuela.

Teóricamente, si el analista se guía por los conceptos de "derecha" e "izquierda" sin matices, el actual cuadro geoideológico de las Américas sería el de una contraposición entre un bloque democrático conservador integrado por Estados Unidos, el México de Vicente Fox, Colombia y parte de Centroamérica, enfrentado a una "izquierda latinoamericana ascendente" en la cual figurarían gobernantes tan dispares como los de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, con Ecuador, Paraguay y la República Dominicana en posición intermedia. Obviamente, tal cuadro no guarda ninguna relación con la compleja realidad.

En lo que concierne los enfoques doctrinarios diversos, se hace cada vez más flagrante el contraste entre las "dos izquierdas" definidas por el político e intelectual venezolano Teodoro Petkoff, en concordancia con algunos otros pensadores latinoamericanos. Dentro de un movimiento regional muy amplio de reconsideración de la realidad internacional y de crítica severa al concepto de la globalización al estilo del Consenso de Washington, han llegado a formar un grupo los socialdemócratas lúcidos tales como el

Demetrio Boersner*

presidente Luiz Inácio (“Lula”) Da Silva de Brasil, la doctora Bachelet en Chile y el doctor Tabaré Vázquez en Uruguay. Por el otro lado, el venezolano Chávez, el boliviano Morales y el cubano Castro constituyen otro grupo, liderado por el primero de ellos: extremista y provocador en su lenguaje “antiimperialista” (aunque moderado en su política comercial). Mientras la corriente socialdemócrata cree en la conveniencia de mantener una relación correcta con la primera potencia del hemisferio y en negociar las divergencias con ella, el eje radical busca la confrontación verbal y las alianzas con países adversarios o enemigos del “imperio”.

Pero este diagnóstico tampoco explica todas las situaciones conflictivas hoy existentes en las Américas. Más allá de diferencias de tendencia general, existen choques entre intereses nacionales muy concretos. México, con sus recursos energéticos y financieros y su poder político, compite con Venezuela por la influencia dominante sobre el área centroamericana y del Caribe. El gobierno de Chávez, que inicialmente aprovechó a Brasil como socio y aliado, últimamente ha comenzado a enfrentarse a esa potencia regional en lo concerniente a la influencia sobre Bolivia y sus recursos gasíferos, así como en relación con Argentina. El mandatario venezolano, con generoso apoyo petrofinanciero a la precaria economía rioplatense, está alentando la tradicional desconfianza y rivalidad argentino-brasileña y ganando una posición de fuerza dentro de Mercosur, aunque al mismo tiempo tiende a debilitar y dividir ese pacto al cual se acaba de adherir. Lejos de contribuir a una “bolivariana” unidad de

las naciones latinoamericanas, Venezuela ha estado actuando, últimamente, como sembradora de cizaña y factor de división en la región. A la larga, ello no dejará de perjudicarla seriamente. Además de renunciar voluntariamente a su privilegiada posición de equilibrio geopolítico entre los cuatro puntos cardinales de Latinoamérica al abandonar la CAN y el Grupo de los Tres, Venezuela pierde confiabilidad y aceptación al interferir en la política interna de otros países y generar desconfianza mutua entre ellos.

ESTADOS UNIDOS ACUMULA ERRORES

Últimamente la política exterior de los Estados Unidos ha tendido a aislar esa potencia de las demás naciones del mundo y a debilitar su prestigio. En América Latina, la práctica norteamericana de presionar públicamente a los gobiernos de la región para que se tornen en contra del régimen venezolano de Hugo Chávez está teniendo un efecto contraproducente: el caudillo venezolano se fortalece en el plano propagandístico al ser atacado por el “imperialismo” y naciones como, por ejemplo, Chile rechazan con indignación las presiones abiertas. Por la torpeza de la diplomacia norteamericana en su publicitado afán de impedir la elección de Venezuela al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, está de hecho ayudando al país suramericano en sus aspiraciones. En ese sentido, la administración Bush contrasta con la mayoría de sus predecesoras, que sabían ejercer presiones discretamente y lograban sus fines de esa manera.

En Irak, la posición estadounidense se debilita por su empeño en favo-



Últimamente la política exterior de los Estados Unidos ha tendido a aislar esa potencia de las demás naciones del mundo y a debilitar su prestigio.

Claramente, la reciente ampliación de la UE de quince a veinticinco países miembros ha sido excesiva y –junto con la creciente presión de inmigrantes ilegales desde África y Asia– ha causado un grado de xenofobia muy preocupante.



recer a los chiítas y contrariar a la comunidad suní, en lugar de realizar esfuerzos por apoyar una amplia reconciliación nacional. Al mismo tiempo, esa política podría tender a favorecer las aspiraciones de la teocracia chiíta de Irán y alentar una eventual alianza iraní-iraquí. Asimismo, la extrema dureza de la línea norteamericana hacia Irán en el problema nuclear podría tener el triple efecto negativo de provocar al gobierno de Teherán a una actitud cada vez más terca, de reducir la hostilidad que hasta ahora existía entre Irán y Al Qaeda, y de distanciar a Washington una vez más de sus aliados europeos, partidarios de una política menos dura.

Debe reconocerse, sin embargo, que el presidente Bush parece estar en la vía correcta en sus propuestas con respecto a la inmigración ilegal a través de la frontera con México. El gobernante norteamericano aboga por una combinación de firmeza con flexibilidad, abriendo la vía a la legalización y hasta la naturalización de ciertos ilegales.

EUROPA A LA DERIVA

La Unión Europea atraviesa actualmente uno de sus momentos menos alentadores. Ninguno de sus países miembros tiene gobernantes con verdadero arrastre y aceptación, capaces

de orientar y entusiasmar a la población. En su conjunto, la Unión no logra resolver el dilema entre la necesidad de reducir el gasto público y el anhelo de mantener las conquistas del Estado de Bienestar. Por ello, y por la desorientación general de las poblaciones, ha tenido que suspender los esfuerzos por adoptar una Constitución Europea.

Claramente, la reciente ampliación de la UE de quince a veinticinco países miembros ha sido excesiva y –junto con la creciente presión de inmigrantes ilegales desde África y Asia– ha causado un grado de xenofobia muy preocupante. Parece cada vez más difícil que los europeos acepten el ingreso de Turquía a la Unión, a pesar de que ese paso sí sería positivo e importante para el Occidente: la aceptación en su seno de un país musulmán debilitaría al islamismo agresivo.

*Miembro del Consejo de Redacción

La difícil unidad de la oposición

Presentamos a los lectores los acontecimientos más resaltantes del mes pasado, particularmente los referidos a la búsqueda de un candidato con la metodología adecuada para su selección, la dificultad para evaluar transparentemente el Registro Electoral, los avatares de un magistrado caído en desgracia y las confrontaciones de la Venezuela oficial con otros países del continente, particularmente las ventiladas con el Perú y la OEA. Por falta de espacio no nos detenemos en analizar los disturbios acaecidos en nuestras universidades.

¿SE BUSCA CANDIDATO UNITARIO O ABSTENCIÓN?

Mientras las posiciones están claras en el sector oficial en vistas a la elección presidencial de diciembre y cuyo objetivo es la obtención de diez millones de votos, todavía en el sector de la oposición la cosas están muy verdes. Hay un sector que en una acción suicida aboga por la abstención a menos que se obtengan las 10 condiciones exigidas para participar en la elección, pero con una posición bastante tomada sobre la abstención. Otro sector de los partidos o grupos de más consistencia nacional tienen otra perspectiva distinta orientada más bien en la selección de un candidato unitario mientras se van clarificando las condiciones básicas para unas elecciones transparentes y verdaderamente democráticas.

Ha entrado sin embargo el virus de la "candidaturitis" y crece el número desorbitado de potenciales opositores para asumir la lucha por la presidencia. Todos se quieren sacrificar por la patria y este fenómeno no difiere del que se presentaba en la cuarta república, la dispersión sería total frente a la única candidatura de Chávez.

La novedad en este último mes ha sido sin embargo el intento de los tres candidatos con más fuerza de calle para ir definiendo los parámetros de una candidatura única y la metodología de elección. Son ya varias las reuniones que han tenido con este objetivo Rosales, Borges y Petkoff o sus representantes. Lo positivo de estas reuniones es la proyección de unidad que ha despertado interés en la opinión pública. Con ellas han roto la representación política que se había arrogado Súmate por su cuenta y han in-

corporado otras organizaciones que pueden dar su aporte técnico en el proceso de acción unitaria. Con lo cual empieza a clarificarse que las primarias no son el único modo de escogencia del candidato unitario, aunque no lo descartan. Lo negativo, y que ha sido criticado, es la exclusividad en las reuniones de estos tres candidatos, dejando a los otros candidatos fuera de la discusión y propiciando con ello la división. Pero esto ya se está subsanando lo que indica que es más una metodología que un deseo de exclusión. Ya se ha ido incorporando a los diálogos a otras personas que han mostrado su interés por ser candidatos y poco a poco se irían agregando otros si es que lo desean, dejando siempre abierta la posibilidad de que quien no desee integrarse se lanzaría por su cuenta y sería la ciudadanía quien tendría la última palabra el día de las elecciones.

Todo esto indica que se ha dado un paso adelante en el proyecto unitario sin prejuzgar el método de selección, aunque se decantan más por el consenso o las encuestas pero sin descartar las primarias, aunque intuyen las dificultades que tiene este método como se ha demostrado a lo largo de la historia democrática. Estas reuniones no descartan sin embargo la lucha por las condiciones electorales, sólo que no se pone como precondition sine qua non antes de seleccionar al candidato unitario.

Por supuesto, los que ponen como criterio lograr las diez condiciones antes de escoger el abanderado único, bombardean esta iniciativa y más bien proyectan un signo de abstención.

LA EVALUACIÓN DEL REGISTRO ELECTORAL

Una de las condiciones más importantes exigidas por la oposición para participar en las elecciones es la revisión del Registro Electoral (RE). El CNE (Consejo Nacional Electoral) respondió que se había hecho con la evaluación que hizo CAPEL, empresa internacional especialista en el ramo. Pero se sabe, y ello ha quedado patentemente evidenciado posteriormente, que este tipo de revisiones dependen de las solicitudes que les hagan las instituciones electorales de los países y de las condiciones que les impongan. Si los insumos y entornos que les imponen son deficientes, lógicamente los resultados serán deficientes y no por culpa de CAPEL.

Frente a esta situación las tres universidades de más prestigio institucional y tecnológico de Caracas: Central de Venezuela (UCV), Simón Bolívar (USB) y Católica Andrés Bello (UCAB) ofrecieron sus servicios tecnológicos y sus técnicos más prestigiosos para hacer una evaluación científica del RE. Los rectores de dichas universidades se reunieron en múltiples oportunidades para afilar metodológicamente lo que sus técnicos habían analizado. Igualmente los rectores se reunieron con los rectores del CNE. Pero desde el principio se evidenció la nula voluntad política que el CNE tenía de realizar una auditoría transparente y confiable. Y por ello invitaron a universidades que están dominadas por el espectro oficial para que presentaran también sus ofertas metodológicas para evaluar el RE. El juego era claro. Se trataba de bombardear sutilmente los análisis más con-

flictivos de los que no había tomado nota CAPEL, porque no se les había solicitado. Y sucedió lo que tenía que suceder. Las propuestas de UCV, USB y UCAB no eran fusionables con las de las otras universidades oficiales. Se reunieron en múltiples ocasiones tanto los técnicos de todas las universidades, como los rectores universitarios con los rectores del CNE, para conciliar, pero el CNE tenía muy claro que no había que llegar a fondo. Los técnicos de las tres universidades querían hacer el estudio con una muestra intencional contra la muestra aleatoria que proponían los técnicos de las otras universidades. Los técnicos de las tres universidades deseaban comparar el registro con los datos demográficos y sus proyecciones para descubrir las coherencias o incoherencias del aumento del RE, propuesta a la que se negaban las otras universidades y el CNE. El juego se trancó y las tres universidades dejaron de asistir a las reuniones, dada su inutilidad. Los rectores de las universidades UCV, USB Y UCAB produjeron comunicados presentando sus posiciones, igual que sus técnicos y señalando lo difícil que era trabajar en conjunto con las otras universidades. Sin embargo nunca se negaban a seguir colaborando pero no en estas condiciones, donde se ponía en peligro el prestigio institucional de las universidades del país.

La rectora –presidenta del CNE– señaló que con o sin estas tres universidades se iniciaría la auditoría, dejando en claro que ellas podrían incorporarse cuando lo desearan. De hecho al cierre de este comentario el rector de la UCV ha declarado que el lunes 12, presentarán una nueva reformulación metodo-

lógica, sin alterar el espíritu de su proposición con el fin de facilitar su participación en el proceso de revisión.

Así están las cosas. Lo que se ha demostrado es que el nuevo CNE no tiene voluntad política de cambiar sino de estar al servicio del chavismo. Uno de los rectores, sin embargo, salvó su voto ante estas decisiones del CNE, repitiendo la misma historia conocida del CNE anterior. Todo esto ayudará a que la ciudadanía no crea en este Consejo Electoral y se llegue al plebiscito de Chávez. Veremos a ver qué sucede en el futuro.

VELÁZQUEZ ALVARAY, EL MAGISTRADO FIEL DEFENSTRADO

Él había sido el mejor instrumento del presidente para realizar sus sueños de control del poder judicial. Él había lanzado la idea del presidente aclamado y sempiterno... Él fue el artífice del aumento de jueces en el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) etc. Aquí podríamos hablar de una largo etcétera. Su fidelidad sería su buen escudo ante los anhelos de cobro por los servicios prestados. La lucha entre facciones e intereses que se dan entre los grupos y personas seguidores del presidente no se iban a detener ante las puertas del TSJ. Y comenzaron las luchas y diatribas o anhelos de poder. Omar Mora y él tenían sus intereses y ambos eran validos del Jefe. Poco a poco el poder de Luis Velázquez Alvaray iba siendo erosionado. Las heridas dejadas al frente de la Magistratura iban a ser cobradas. Y pronto se vería en qué parte iban a morder los canes. La construcción de una nueva sede donde operarían los tribunales, Ciudad Lebrún, sería donde se

centrarían sus enemigos. Los sobrepagos en las compras de terrenos, la ausencia de licitaciones y la entrega de contratos a dedo, la corrupción en precios y contratos... todo ello iba a ser revisado. Y se inició un proceso político contra él. De nada serviría que tuviera el aval de la sala plena y la aprobación de ella para las compras y licitaciones. El sólo y sólo él era el responsable. Había que dar un signo de lucha contra la corrupción, para así evitar que se llamara a este gobierno el más corrupto y dejar sin investigar a los reales peces gordos de la corrupción del gobierno. Luis Velázquez Alvaray pensó que si él caía, también lo deberían hacer los pesos pesados de este gobierno y comenzó sus declaraciones contra quienes eran enemigos suyos dentro del proceso revolucionario. El ministro del Interior y Justicia, Jessi Chacón fue duramente atacado por Velázquez Alvaray por la corrupción no sancionada de su hermano y cómplice y el Vicepresidente de la República también lo fue como jefe de las "tribus de los enanos" que hacían y deshacían en el TSJ. En último término quien decidía en el TSJ era el propio Rangel, según Velásquez.

El poder moral dio un signo más de a quién servía, suspendiéndolo de sus funciones de magistrado y sin goce de sueldo. Este poder que tiene el deber de ser garante de la moralidad pública en el país, no sustancia su decisión, ni el acusado tiene el derecho a la defensa.. Por supuesto Velázquez Alvaray denunció que se le conculcó el derecho a la defensa. En este caso se ve cómo al no haber oposición, las contradicciones y zancadillas se dan entre los seguidores del proceso revolucionario.

De hecho el jueves 8 la Asamblea Nacional ha confirmado lo dicho anteriormente sancionando a Luis Velázquez Alvaray, suspendiéndolo definitivamente de su investidura de magistrado. Unanimidad en las votaciones fue lo que se expresó en el acta en que expulsó del alto tribunal a Velásquez pero de hecho fue una unanimidad confusa. El signo más patente de esta falta de unanimidad fue la ausencia de un número notable de diputados a la sesión como para no convalidar la orden venida de arriba. El mismo juez expulsado no quiso presentarse a la Asamblea Nacional para no ser parte del show una vez que ya todo estaba decidido desde muy arriba.

EL PRESIDENTE MIRA AL SUR Y ES ACUSADO DE INTERVENCIONISMO

El eje Cuba-Venezuela-Bolivia sigue fortaleciéndose para usufructo del primero y del último de ellos. Por fin en su ancianidad Fidel logró lo que siempre deseó: dominar pero esta vez por medio de un pupilo. Chávez quiere hacer lo mismo con Evo. Los continuos consejos-órdenes que da el venezolano al boliviano en sus discursos del cómo hacer empiezan a ser criticados por los mismos bolivianos y no le gustan a Lula, quien se distancia del venezolano. La chequera llena de petrodólares hace sus milagros aunque no todos se dejan comprar y critican ese modo de hacer. La separación de Venezuela de la CAN no ha logrado los efectos esperados y Evo insiste en que se de marcha atrás en esta decisión. En todos sus viajes y arengas Chávez fustiga a EE.UU., igualmente a quienes no siguen sus dictámenes



los trata como lacayos del imperialismo. Ya había sucedido con México, pero ahora puso todas las cartas a favor del candidato Ollanta Humala contra Alan García en Perú. A éste le endilgó toda clase de epítetos malsonantes. Instó a la población peruana a votar por Humala, lo cual sería un avance importante en el proceso revolucionario latinoamericano, conducido por Venezuela. Por supuesto Alan García no se calló y respondió fuertemente. El presidente Toledo del Perú accionó contra este intervencionismo, retirando a su embajador de Caracas y al fin Venezuela debió hacer lo mismo. Prácticamente se interrumpieron las relaciones diplomáticas, aunque no se haya llegado a la ruptura.

El apoyo de Chávez ayudó de hecho a la victoria de Alan García, ya que en el pueblo no se acepta la dominación e imposición. Muchos carteles señalaban que el derrotado en Perú fue Chávez. ¿Qué hará ahora éste? Él había proclamado que si ganaba García suspendería las relaciones diplomáticas con Perú, pero ganó García.

Perú denunció ante la Organización de Estados Americanos (OEA) el intervencionismo de Venezuela en su país. Deseaba Toledo sanciones contra Chávez. Insulza, quizás pagando el apoyo de Chávez para su nombramiento, ha sido muy débil en sus declaraciones sobre el tema. Pero el he-

cho es que en la reunión de cancilleres en la OEA se enzarzaron en una sutil polémica, a veces agria entre los cancilleres de Perú y Venezuela. Nicaragua atizó el fuego por la intervención chavista a favor del sandinismo, por la ayuda de petróleo barato de Venezuela a regiones comandadas por gobernantes del sandinismo. Otros países dieron también sus aportes y aunque no se llegó a sanciones, sin embargo, ahora la OEA deberá estar más vigilante a lo que hace Chávez.

El deseo de Venezuela de entrar en el Consejo de Seguridad está siendo apoyado por ciertos países como Brasil, a pesar del distanciamiento. Venezuela no logró entrar en la Comisión de Derechos Humanos, aunque sí lo hizo Cuba.

TIPS

Especialmente intensas han sido las confrontaciones entre estudiantes de Mérida y ejército. Los estudiantes no admiten que sean suspendidas las elecciones estudiantiles por decisión del TSJ. Esta decisión tendría motivaciones políticas. Se han extendido las protestas a favor de la autonomía en otras universidades del país.

El gobernador Lappi de Yaracuy fue detenido por supuesto ilícito en el manejo de partidas y por ausencia de licitación en obras.

La universidad Santa Rosa que había sido secuestrada por su rector Martín Zapata y despojada a la Arquidiócesis de Caracas, empieza una vía de retorno al Arzobispado, gracias a una decisión judicial que ha sido apelada por el Rector.

Para paliar el déficit fiscal del Banco Central el gobierno le pagará las deudas que mantiene con el ente emisor; 355 millones \$ y 1.5 billones Bs., con bonos de la deuda pública.